

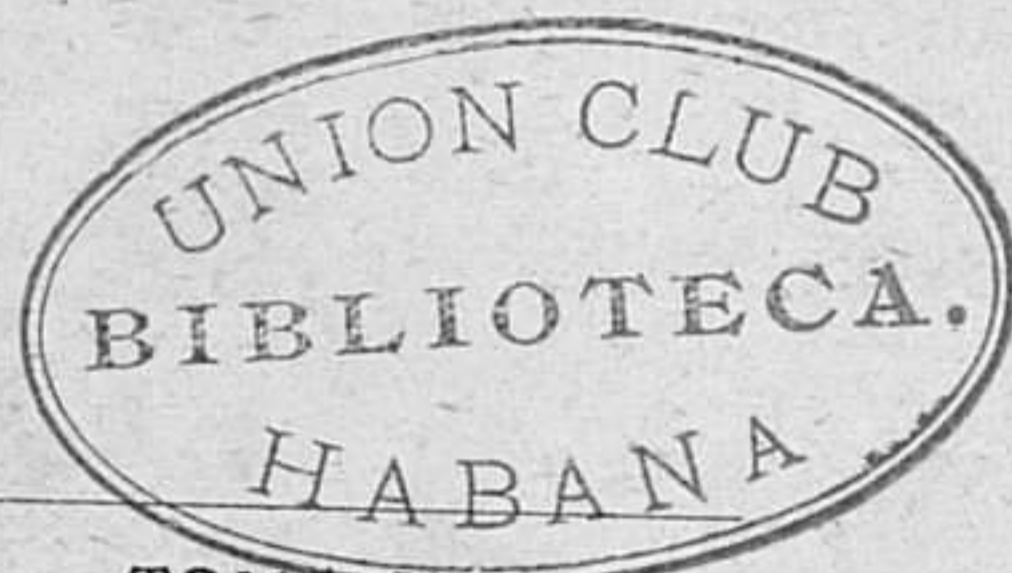
REVISTA
CUBANA

PERIODICO MENSUAL

DE CIENCIAS, FILOSOFIA, LITERATURA Y BELLAS ARTES

DIRECTOR:

ENRIQUE JOSE VARONA.



TOMO XIV.

HABANA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE A. ALVAREZ Y COMPAÑIA
calle de Ricla, número 4c.

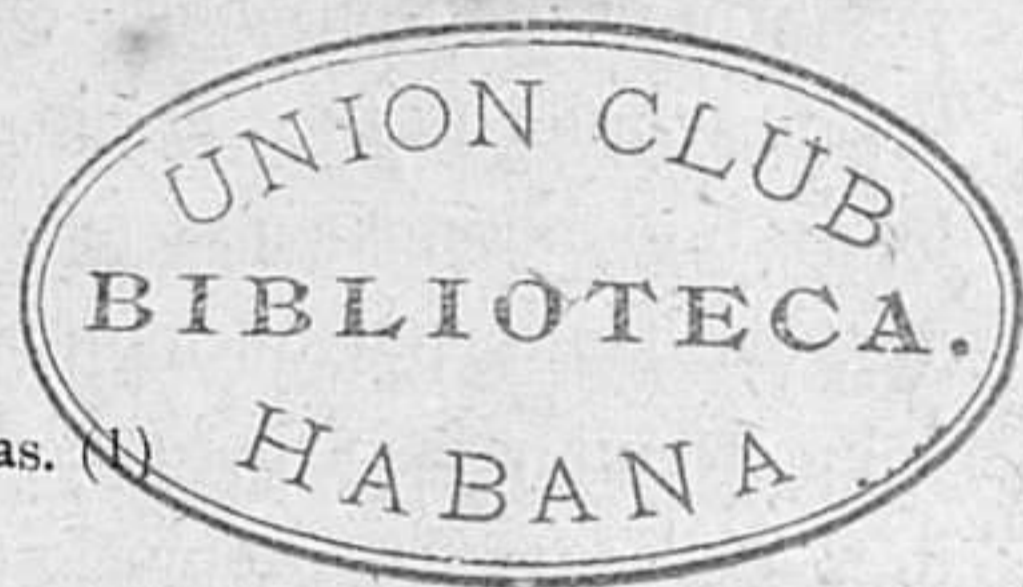
1891.



EL PRESBITERO

DON JOSE AGUSTIN CABALLERO.

Su vida y sus obras. (1)



SEÑOR PRESIDENTE:

SEÑORES AMIGOS:

Cábeme altísima honra al tomar parte en estas conferencias, proyectadas por nuestro digno Director, afanoso de procurar el auge de esta Sociedad Económica de Amigos del País; y es lo cierto, que al escribir estas líneas y pensar en el lugar en que habré de darles lectura, á presencia de auditorio selecto é ilustrado, sobrecogese mi ánimo, y solo atenúase el temor que me infunde mi falta de dotes, por la consideracion de vuestra sobrada y benévola indulgencia. No me sería dable evitar la honda impresion que me emociona, puesto que en mi espíri-

(1) Conferencia leida en la Real Sociedad Económica de la Habana la noche del 6 de Junio de 1891.

tu habrían de todas suertes de surgir los recuerdos imperecederos de tantas personalidades de valía, cuyas voces elocuentes y autorizadas resonaron en estos salones, desde que bajo los auspicios de memorable gobernante nació la Sociedad, entonces llamada Patriótica, hasta los momentos actuales.

Precisamente de uno de los hombres que más se distingue en el seno del Cuerpo Patriótico, en sus primeros tiempos, vengo á hablaros esta noche, de uno de los iniciadores de esa ya secular labor, constante y continúa, en que aún perseveramos, y habrán de perseverar nuestros hijos, por el engrandecimiento y la prosperidad de este suelo más querido cuanto más desdichado. Nosotros los que á fuer de *amigos del país*, y en la medida de nuestras fuerzas luchamos por ideales nobles y desinteresados, los que como el melancólico bardo del yumurino valle, «buscamos el puerto en noche procelosa,» necesitamos fortificar nuestra fé si decae, y reanimar nuestra esperanza si se anubla, refugiándonos en el pasado, en el mundo abstracto de los recuerdos, olvidando por un momento las miserias del presente, las brumas del porvenir y las asperezas del camino, comulgando con nuestros padres á quienes las propias ansias conmovieron, la misma fé guió, é idénticas esperanzas halagaron.

Pensad, señores, en lo que era la Isla de Cuba en el siglo pasado, cosa no difícil de concebir por lo que aún es hoy en las agonías del siglo XIX; recordad el sistema de opresion que la regía, considerad que la ignorancia era fomentada por los llamados á disiparla, que la esclavitud, maligno cáncer, roía sus miembros, que vicios de todo género infestaban su atmósfera, y asombrados os preguntareis como del seno de sociedad así constituida, cual flores de estercolero inmundo, pudo surgir aquel grupo de varones ilustres y patriotas á quienes debe el país tantos inapreciables servicios, y en cuyo grupo se destacan las figuras de Arango, de Romay y del Presbítero D. José Agustín Caballero.

De este último he de ocuparme: sus obras, sus ideas, sus doctrinas, han de ser el objeto de la presente conferencia, donde con sintético procedimiento para no fatigar mucho tiempo vuestra indulgente atención, intento daros á conocer los relevantes méritos del mencio-

nado Presbítero, digno por todos conceptos de ser más apreciado de lo que generalmente lo es por sus compatriotas.

De distinguida familia habanera procedía D. José Agustín Caballero, y vió la primera luz á principios del año de 1762. Desde luego mostrose inclinado al sacerdocio, ingresando en edad temprana en el Colegio Seminario, donde, descubriendo sus privilegiadas dotes intelectuales, se acreditó entre sus compañeros de estudio como erudito conoecedor de la ciencia teológica, como consumado latino y orador elocuente. Dr. en Teología á los 21 años de edad, obtiene más adelante por oposicion la Cátedra de Filosofía, primer escabel de su gloria y renombre. En la década siguiente fúndase el Papel Periódico de la Habana, y al Pbro. Caballero se encarga su redaccion, la que comparte durante algunos años con el Dr. Romay y luego con el poeta Zequeira. En esta época y hasta principios de nuestro siglo, cuantas ocasiones presta la elocuencia su prestigio á solemnes funciones en esta ciudad de la Habana, es el Pbro. Caballero su digno representante. Así al trasladarse á esta Isla las cenizas de su descubridor, como al honrarse la memoria del benemérito D. Luis de las Casas; ora al elogiarse la vida meritoria de D. Nicolás Calvo, como al llorarse la muerte del Obispo Cándamo, ó bien al conmemorar la Iglesia sus más venerados santos, la palabra de Caballero es la que se levanta, siempre elocuente é inspirada, discreta y meditada siempre, regalando á sus auditores profundos conceptos bajo pulida forma.

La Sociedad Patriótica le confía puestos honoríficos y comisiones de importancia, los escritores le consultan, y el Pbro. Caballero llega al término de su existencia en 1835, admirado por los hombres de valer, respetado por sus conciudadanos, y bendecido por los menesterosos y necesitados, de quienes, dice su necrologista, «se constituía en mendicante despues de darles todo lo suyo.»

Con la debida separacion examinemos y estudiemos, siquier someramente, la significacion de D. José Agustín Caballero en las varias esferas en que se nos manifiesta su actividad, medio el más adecuado para conocer y aquilatar la personalidad objeto de esta disertacion, pues del parcial conocimiento de los elementos componentes, resulta más fácil y completo el del todo en su unidad sintética. Así pues,

veamos al Pbro. Caballero como educador y filósofo, exponiendo sus ideas en materia de enseñanza, y sus opiniones filosóficas; consideremos sus cualidades como escritor en general y señaladamente como periodista; examinemos sus discursos para juzgarle como orador; y por último, tomemos en consideración sus teorías acerca del gobierno y administración de su país, harto interesantes en verdad. Luego que lo presentemos bajo tales aspectos, reasumamos la impresión final y resultante de esos estudios particulares.

*
* *

A los RR. PP. Predicadores ha de agradecer la Habana la instalación de su Real y Pontificia Universidad en el año de 1728. El estado de la enseñanza en esta Antilla no podía ser más miserable de lo que entonces era, y continuó siendo durante no corto número de años; pero tantas veces se ha pintado por nuestros escritores la escasa cultura que reinaba en el país, que estimamos ocioso reproducir el triste cuadro, como igualmente inútil señalar las causas harto conocidas del atraso intelectual en que yacíamos. Bien es verdad, que no otra suerte nos era dable alcanzar, habida cuenta de la situación de la Metrópoli, supuesto que nadie dá aquello de que carece; la España convertida según una célebre frase en un vasto convento y un inmenso cuartel, la España en cuyo suelo flameaban las hogueras de la Inquisición ¿qué otra cosa podía llevar á sus colonias más que la explotación y la tiranía como fines, y la ignorancia, el vicio y la suspicacia como medios? Basta el simple exámen de las cifras en que descompone el ilustre Flores Estrada el censo de población de la Península practicado en 1715 para comprender el estado de atraso, de miseria, y de ignorancia en que aquella se encontraba, y cuyo estado era lógico que influyese de una manera directa y profunda en todas las manifestaciones vitales de sus colonias. Los habitantes de España no eran más de 6.000.000, y éstos se hallaban en la siguiente proporción: de cada 100 personas 3 eran clérigos, frailes y monjas, 12,04 nobles, 4,60 criados de estos, 1.15 empleados, 33 mendigos y los 46 restantes

soldados, y hombres de profesion, oficio ó que de algun modo trabajasen y produjesen.

Si mal trecha languidecía la instruccion pública en la capital, es claro que no había de ser mejor su suerte en las otras poblaciones de la Isla; dejaremos la palabra al donairoso *Lugareño*, á D. Gaspar Betancourt, quién retratando al autor de sus dias, se expresa de esta manera:—«Mi padre era un señorito de lugar, educado á la antigua usanza y mediante los recursos de que entónces se podía disponer con este objeto en el interior de la Isla, donde no había colegios, ni escuelas regulares públicas, y todo el sistema de educacion consistía en mucho rezo, poca escritura, ninguna ortografía, gramática *cotorrera*, y aritmética por los suelos. Así es que mi padre, á pesar de haber nacido mayorazgo, puede decirse, caritativamente hablando, que sabía rezar y leer bien, escribir con alguna soltura y poca ortografía, y contar hasta las cuatro primeras reglas, á Dios gracias».

La historia de la fundacion de la Universidad de la Habana y de sus primeros años de existencia está demostrando el poco favor que á la difusion de las luces prestaba el Supremo Gobierno, ó por mejor decir, el desagrado con que veíalas difundirse. Desde luego no busquemos iniciativas gubernamentales en esta materia; á un fraile dominico débese la idea de fundar en la Habana aquel Centro docente; Fray Diego Romero llamábase y explanó su proyecto al Ayuntamiento que lo acogió con entusiasmo. Pero poco importaban los buenos deseos de la Corporacion Munieipal, si para realizarlos érale preciso solicitar y obtener la licencia del Soberano. Mengua es recordarlo, pero transcurrido había medio siglo sin que descendiese la anhelada aprobacion, y solo despues por el Pontífice Inocencio XIII autorizó á los PP. Predicadores para establecer la Universidad en el convento de Santo Domingo, fué cuando el Gobierno se dignó acceder á ello, tardando todavía sobre diez años en tramitaciones prévias, hasta que en 1731 se abrieron las Cátedras de Moral v Teología.

Si laboriosa gestacion había tenido en las esferas gubernamentales el laudable proyecto de Romero, no menos difícil fué en lo sucesivo arrancarles disposiciones favorables al Instituto. En vano el habanero Fray Juan Chacon solicita la creacion de varias cátedras y entre ellas

una de Física, pues á los seis años de su pedimento se le contesta en sentido negativo; y si bien se accede á dotar las existentes, á tal efecto señalase la irrisoria suma de \$250 anuales.

De más está el decir que calcado el sistema imperante en nuestra Universidad en el mismo que regía en las de la Península, y aun más restringido en su práctica, la enseñanza se hacía dentro de límites determinados, y por textos prefijados, con estrecha sujecion á doctrinas y teorías cuya bondad se tenía por indiscutible. Si dirigimos una ojeada al estado social en general de la nacion no debe sorprendernos que así aconteciera, puesto que en una sociedad humana, y dentro de una época dada, todas las instituciones, todas las manifestaciones vitales de aquel organismo, guardan analogía y semejanza entre sí, como que todas estan concebidas por la misma inteligencia, realizadas por la misma actividad é inspiradas por la misma idea; existe entre ellas lo que algun autor ha llamado el parecido del parentesco. Si en un país sus habitantes opinan en política como se les ordene opinar, y creen en religion como se les manda creer, es lógico y natural que piensen en ciencia lo que se les diga pensar, y que se les eduque y enseñe dogmáticamente.

En el año de 1795, y en el seno de la Seccion de Ciencias de esta Sociedad se dió lectura á una mocion del Pbro. Caballero referente á las reformas que juzgaba convenientes en el plan de estudios establecido.

En el comienzo de su discurso descubre Caballero estar poseido de dos particulares: es el uno el alcance y la importancia extraordinarios que en los destinos de un país representa su sistema de enseñanza; es el otro las dificultades que habían de oponerse á sus planes reformadores. Este doble convencimiento le inspiró las siguientes notables palabras: «Yo os convido esta noche, amigos míos, á tentar una empresa *la más árdua quizás*, pero ciertamente *la más útil* á nuestra patria, y la más digna de las especulaciones de nuestra clase.»

Apreciando con perfecta clarividencia el perjudicial influjo que en los mismos estudios ejercía la forma en que se hallaban establecidos, continuaba así el Pbro. Caballero: «El sistema actual de la en-

señanza pública de esta ciudad, retarda y embaraza los progresos de las artes y ciencias, y resiste el establecimiento de otras nuevas. Esta no es paradoja, es una verdad clara y luminosa, como el sol en la mitad del día.»

No eran los profesores y maestros responsables de tan lamentable situación, ellos veíanse condenados á agitarse dentro de los moldes estrechos y rigurosos de los reglamentos, vanos eran sus deseos en pró de la enseñanza, é inútiles las iniciativas de la patriótica Sociedad recién fundada. Con la franqueza que caracteriza sus escritos nos lo manifiesta Caballero: «ellos no tienen otro arbitrio ni acción que ejecutar y obedecer.» Ah! señores, ved aquí una frase que de una manera concreta, fría y dolorosamente exacta, condensa y compendia todo nuestro tenebroso pasado, traduce y revela nuestra penosa existencia. Los educadores, los sacerdotes del pensamiento, los servidores de un Dios libérrimo por excelencia, no tenían «otro arbitrio ni acción que ejecutar y obedecer...»; una larga y razonada crítica del sistema, no hubiera encerrado quizás una censura más amarga y profunda del mismo, que las breves palabras de Caballero.

Perfectamente queda deslindado que ninguna responsabilidad cabía á los maestros en el estado de atraso de la enseñanza: «¿qué recurso, pregunta el ilustrado habanero, le queda á un maestro, por iluminado que sea, á quien se le *manda enseñar* la latinidad por un escritor del siglo de hierro, jurar ciegamente las palabras de Aristóteles, y así en las otras facultades?» Pero, señores, acaso no habría en la Habana maestros capaces de llenar plausiblemente su misión por métodos distintos al que el gobierno les imponía? ¿Acaso los hombres de ciencias y letras de la capital cubana, si quier fuera escaso su número, carecían de conocimientos, ideas y gustos propios, ó adquiridos en otras fuentes que las reglamentarias? Múltiples pruebas podríamos acumular de lo contrario, pero suficiente consideramos el autorizado voto de nuestro Pbro. Caballero, que como en prevención de tal reparo, así se espresa: «Me atrevo á afirmar en honor de la justicia que les es debida, que si se les permitiese regentear sus áulas libremente, sin precisa aligacion á la doctrina de la escuela, los jóvenes saldrían mejor instruidos en la latinidad, estudiarían la verdade-

ra filosofía, penetrarían el espíritu de la Iglesia en sus cánones, y el de los legisladores en sus leyes; aprenderían una sana y pacífica teología, conocerían la configuración del cuerpo humano para saber curar sus enfermedades con tino y circunspección, y los mismos maestros no lamentarían la triste necesidad de condenar tal vez sus propios juicios, y explicar contra lo mismo que sienten.»

Que en nuestros días se expongan semejantes conceptos nada tiene de particular, pero en el año de 1795 podemos asegurar que hubiera sido difícil encontrar en la Habana otro que no fuera el Pbro. Caballero capaz de acometer la empresa que él mismo reconocía como la más árdua acaso: el acto de Caballero entrañaba además de una notable sagacidad ó perspicacia para descubrir el origen de un mal en causas complexas que luego la experiencia ha confirmado, además de una instrucción y un pensar más profundo el uno y más vasta la otra de lo que en su patria y en su época era dable suponer, una entereza de caracter y una firmeza de convicciones bastantes á permitirle sustentar con toda sinceridad sus ideas.

Demasiado sabía el Dr. Caballero cuando de *árdua* calificaba su empresa, que muy difícil sería alcanzar su realización, pues como agrega más adelante traía el proyecto «una máscara de dificultades», pero él pensaba en los futuros destinos de su país, no detenía con egoismo sus nobles miras en el presente, y con alborozo exclamaba: «Días felices! Época gloriosa y saludable aquella en que nosotros, ó *nuestros descendientes* lleguen á ver reformadas las academias públicas, y á oír resonar en sus ámbitos los ecos agradables de la buena literatura y de los conocimientos esenciales de las ciencias y las artes, sustituidos á la antigua jerga y á las sonoras simplezas del rancio escolasticismo.»

No se limitan á estos los esfuerzos de Caballero en sentido de difundir la instrucción: ya antes había intentado una obra que lo hace eternamente merecedor de la consideración de los Amigos del País, dando así comienzo á la série de laudables trabajos á que aludía en noches pasadas el Sr. Coppinger, y que atestiguan el desvelo constante de esta Corporacion por la noble causa de la instrucción popular.

Al fundarse la Sociedad Patriótica de la Habana era tristísimo el estado de la enseñanza primaria, no digamos en la isla de Cuba, sino aún en la capital. Treinta y dos escuelas de niñas y siete de varones existían entonces; á ellas concurrían los niños de color á la par que blancos, y si en muchas de las de varones se enseñaba á leer, escribir y contar, en algunas de las de hembras solo á leer aprendíase, y entre todas reunían un total de 731 asistentes, de los que 200 correspondían á la Escuela de Belen, única establecida con el carácter de pública y gratuita. De suerte que con relacion al censo de 1792, y eliminada la poblacion de esclavos, las escuelas (si tal nombre merecen) estaban, las de hembras en razon de 1 por cada 832 individuos de este sexo y las de varones en razon de 1 por cada 2,385, y había un promedio de 14 educandos por cada escuela, con escepcion de la gratuita. Desde luego cifró la Sociedad Patriótica su mayor empeño en fomentar y proteger la enseñanza pública primaria, hasta el punto de que antes de aprobarse por S. M. la fundacion de la Sociedad é inaugurarse ésta, ya sus promovedores se ocupaban de preparar el terreno, acopiando datos y estudiando la cuestion.

El nombre del Pbro. Caballero se nos presenta al año siguiente la de la instalacion de la Sociedad, como autor de un plan de escuelas públicas y gratuitas en la Habana, bajo la direccion de la Corporacion, y sostenidas con el producto de ciertos arbitrios que propuso se solicitasen del Gobierno, y consistían en el privilegio exclusivo de imprimir y vender los calendarios, guias de forasteros, silabarios, catecismos etc. Este plan es el primero concebido en Cuba con el indicado objeto, y el mismo Caballero redactó la exposicion á S. M. proponiendo su planteamiento.

No terminan aquí los servicios que la enseñanza adeuda á Caballero. En 1796, pareciéndole una anomalía que en todos los centros docentes se enseñase con toda eficacia gramática latina y ni aún elementalmente la de nuestra propia lengua, en su carácter de Presidente de la Seccion de Educacion de la Real Sociedad se dirigió á todos los Directores de esos establecimientos, invitándoles á instalar una clase de gramática castellana; todos confesaron que era anómalo y sensible que no existiese tal clase, pero todos (con la honrosa es-

cepcion del prelado de San Agustin) declararon no hallarse dispuestos á efectuarlo sin que el gobierno de S. M. lo autorizase, toda vez que suponía una alteracion del plan de estudios. No creo que pueda presentarse ejemplo más gráfico y que mejor demuestre la abdicacion de toda iniciativa, por parte de los gobernados, la absorcion de todas las energías por parte de los gobernantes: ménos mal si desconociendo las ventajas de la reforma no hubiesen deferido á ella los profesores, escusándose con el acatamiento á lo mandado; pero triste y lastimoso estado moral de los ánimos revela el hecho de reconocer las ventajas de una novedad enteramente ajena á los intereses del altar y el trono, y carecer de decision bastante para implantarla sin el previo beneplácito soberano.

Otros ramos importantes de las ciencias fueron objeto de las solícitas gestiones del Pbro. Caballero, que abogó por el establecimiento de clases de anatomía, de química y de matemáticas, cuya enseñanza era nula en nuestra Universidad.

Vemos pues, que en materias de enseñanza fué D. José Agustín Caballero un innovador convencido y resuelto, de radicales opiniones, pudiéramos decir, con referencia á lo imperante y oficialmente establecido, y á lo aceptado en tal época por la generalidad. Separóse de la rutina, y aún de lo que haría presumir su condicion de sacerdote católico, al preconizar las ventajas de la crítica para la inteligencia y estudio de la teología y el derecho. Reconociendo la conveniencia y aun necesidad de educar al pueblo, de difundir la instruccion en todas las clases sociales, pensó que el único medio de verificarlo era la organizacion de escuelas públicas y gratuitas, y en consecuencia formuló y propuso el primer plan que para tan benéficos institutos ha existido en Cuba, y llevó su prevision hasta el punto de idear al propio tiempo un medio facil de sostenerlos. Fué partidario de un «plan libre de estudios», son sus palabras, y proclamó la necesidad de «desembarazarse de antiguas preocupaciones»; á su juicio el evitar la decadencia de las artes y las ciencias era cuestion de «probidad» y de «patriotismo», pues entendía ser este un mal de naturaleza nociva para la utilidad pública, y de perjudicial influjo en el orden político.

Ideas son estas, hijas de refinada cultura; doctrinas son sostenidas por las modernas democracias. Acaso se arguya que ya entonces eran corrientes y aceptadas por la generalidad en los países avanzados en la civilización, pero es indudable que en su patria, de la que jamás salió, fué Caballero un verdadero *génio*, si tal nombre cuadra al que alcanzando un grado extraordinario en la escala intelectual, por natural intuición, ve más lejos, concibe con más amplitud y claridad y siente más hondamente, de lo que sus coetaneos pueden ver, concebir y sentir; en una palabra, al que saliendo en absoluto de la normalidad se adelanta á los tiempos. No hay términos hábiles para aquilatar con justicia el mérito de una personalidad, considerándola aislada, en sí propia, con preterición ú olvido de la época y lugar en que se desenvuelve, y de los medios que le fueron asequibles para su desenvolvimiento.

Hemos dicho que el Pbro. Caballero obtuvo la cátedra de Filosofía del Seminario de San Carlos, y al hablar de su enseñanza en esta Cátedra, es conveniente que nos detengamos á dilucidar un punto que coadyuva al renombre de Caballero, y encierra marcado interés para los afectos á las cuestiones históricas locales. En la historia de la ciencia filosófica en Cuba, historia de pocas aunque brillantes páginas, siempre se coloca al Pbro. Caballero como el primero que en Cuba se apartó del texto Aristotélico y de las sutiles formas del Escolasticismo, pero en realidad por simple tradición se ha considerado á Caballero como el iniciador de la reforma de los estudios filosóficos en la Habana. Los que entre nosotros han escrito sobre la materia no han encontrado prueba que aducir en confirmación de la creencia tradicional, y por el contrario han deducido del Tratado de Lógica que para sus alumnos compuso Caballero, que escasa ó nula fué la tal reforma, es decir, que poco se desvió el Catedrático del texto oficial; así lo aseveran tanto D. José Zacarías González del Valle en un artículo escrito en 1839 como D. José Manuel Mestre en su conocido discurso de 1862, mostrándose como chasqueados en sus esperanzas después de examinar el breve tratado del Dr. Caballero, y no atreviéndose á concederle más que la tendencia ménos ortodoxa dentro de la escuela aceptada. Yo sin embargo, creo que no es aventurado

asegurar que el Tratado de Lógica del Dr. Caballero no encierra las verdaderas opiniones filosóficas de su autor, y esto por las mismas razones que inducen á no ver en solo los programas ó elencos de exámenes que publicó D. José de la Luz su genuino y completo credo en filosofía.

Acabamos de ver la absoluta sumision en que el plan de estudios vigente en la Isla mantenía á los profesores; el mismo Caballero se conduce de que no haya «otro arbitrio ni accion que ejecutar y obedecer», y lo que es más, lamenta «la triste necesidad» en que tal vez se encuentren «de condenar sus propios juicios y explicar contra lo mismo que sienten.» Es, pues, evidente que el rigor del plan de enseñanza podía llegar al extremo de obligar al profesor á enseñar en contra de sus propias convicciones, y cuando de esa circunstancia se lamenta uno de esos mismos profesores, es lógico presumir que el caso sucedía ó había sucedido, y acaso al propio que de ello se dolía. Pero júzguese cual sería el rigor reglamentario en la época de la enseñanza de Caballero, si refiriéndose á la de D. Felix Varela, posterior en treinta años á aquella, decía Luz: «Bien podría ser que el Sr. Varela no estuviese en mis ideas acerca de la cuestion de método, pero aunque lo estuviera no se hallaba en su mano exclusivamente alterar el órden de los estudios en aquel tiempo.»

Pruebas de que las ideas de Caballero no eran precisamente las que oficialmente debiera enseñar, y quizás enseñaba, aparte de la tradicional creencia, nos las ofrecen sus propios escritos. En cierta ocasion afirma que si se concediese libertad á los profesores de la Universidad, «se enseñaría la verdadera filosofía», con lo cual de modo poco embozado llama no verdadera á la enseñada; otra vez se queja de que se mande á los maestros «jurar ciegamente las palabras de Aristóteles», y ser «escrupulosos tributarios del Peripato»; al hablar del escolasticismo, lo califica de *rancio*, y á sus doctrinas de «antigua jerga y sonoras simplezas.»

Otras pruebas nos suministran los testimonios de dos de sus distinguidos discípulos: D. Félix Varela nos dice que «todos los discípulos de Caballero fueron *eclécticos*», esto es, que buscaban la verdad sin jurar en las palabras de ningún maestro, y escogiendo lo que estima-

ban más cierto.» D. José de la Luz nos hace saber que era Caballero un filósofo *práctico*, un filósofo *cristiano*, «que fué entre nosotros el que descargó los primeros golpes al coloso del escolasticismo. . . . fué el primero que hizo resonar en nuestras aulas las doctrinas de los Locke y los Condillac, de los Verulamios y los Newtones.»

Aún se agrega otra consideración á las enumeradas, y que no carece de importancia. Cuando se escribió el Tratado de Lógica de Caballero, aún era Obispo de la Habana el Ilmo. Sr. Trespalacios, y los que conocen nuestra historia no ignoran la suspicacia y el espíritu de oposición con que trató al benemérito Las Casas, y á los que, como Caballero, le rodeaban y acompañaban en la serie de loables actos, que distinguen su gobierno, hasta el punto de ver en un discurso de Romay la prueba de la inteligencia de éste y otros prohombres con el gobernante en planes adversos á la causa nacional: si consideramos que dicho Obispo tenía á su cargo la censura del pensamiento oral y escrito, nos explicaremos que Caballero hubiese de cubrir el expediente (como vulgarmente se dice) con su Tratado de Lógica, y acaso la circunstancia de haber promovido la supresión de los textos fué la que le obligó á escribirlo.

El valioso dicho de D. José de la Luz me relevaría de todo esfuerzo en pró de la tesis de no ser Caballero un filósofo apegado al peripatismo; es claro que al citar Luz como uno de sus timbres de gloria el haber hecho resonar en las aulas la voz de Locke, Condillac y otros pensadores que merecieron alto aprecio al maestro habanero, no fué sin duda porque rebatiera sus doctrinas, ni se limitara á citarlas, sino porque las enseñó y recomendó como buenas. Y á la verdad que hasta en el mismo Tratado de Lógica, que ya con su título de *Filosofía Ecléctica* demuestra el propósito de no inspirarse exclusivamente en un sistema, se descubren huellas de la escuela sensualista por una parte, y de la influencia Cartesiana por otra. Así al tratarse del origen de las ideas y de las funciones del entendimiento, si acepta la clasificación de las ideas en adventicias é innatas, señala como primer función para la adquisición de aquéllas el aprehender ó percibir el objeto por medio de los sentidos, á cuyo acto siguen el juicio y la deducción, que es la doctrina desarrollada por Locke en su «Ensayo sobre el

entendimiento humano». De igual manera al hablar de las ideas universales, explica Caballero, de acuerdo con el filósofo inglés, como los tipos de tales ideas carecen de existencia y realidad, y son meras formaciones abstractas, hijas del entendimiento y deducidas de las ideas particulares, esto es, de las obtenidas por la sensación; y en fin al ocuparse del *Criterio*, después de exponer el admitido por varios filósofos antiguos y modernos, y entre los primeros los *peripatéticos*, dice: «Nuestra fórmula es la siguiente: la inteligencia, instruida en las reglas de la lógica, es bastante idónea para distinguir lo falso de lo verdadero», cuya fórmula pareceme calcada en la enseñanza de Descartes.

*
* *

Fecunda y variada en sus producciones fué la pluma de Caballero. Ya en periódicos, ya en escritos en su mayoría inéditos, lució la elegancia de su estilo y la diversidad de sus conocimientos. Impertinente sería en estos momentos un exámen de sus numerosos trabajos de escritor para juzgarle como tal, y me ceñiré á mencionar brevemente los principales.

El Pbro. Caballero, según el sentir de sus contemporáneos, poseyó con admirable precisión el idioma del Lacio, y nos ha dejado de ello muestras evidentes en su Tratado de Lógica y en algunas composiciones poéticas en dicho idioma; pero donde ciertamente se acredita de latino es en la brillante traducción que á la lengua castellana hizo de la «Historia del Nuevo Mundo y en especial de México» del cronista Sepúlveda, cuya traducción (que íntegra poseo) señalaba D. José de la Luz como «muestra de puro y fluido español». El francés y el inglés también fueron familiares á Caballero, que vertió de estas lenguas varias obras, entre ellas una de Condillac.

Escritor infatigable, no concedió Caballero reposo á su pluma, ocupándose en cuestiones las más diversas y numerosas, pero siempre de interés y utilidad: ya en extensa Memoria, rebosada de erudición, aprecia las ventajas é inconvenientes de las ferias, ya se preocupa del

fomento de la poblacion de la Habana; ora es la agricultura tema de sus disertaciones, ora las sociedades de seguros, en época en que aún no habian arraigado estas instituciones ni en la misma Europa; y tan pronto estudia los medios de favorecer al comercio, como los de defender la plaza de la Habana, ó los de establecer y conservar caminos en la Isla.

En todos estos escritos descúbrese, como cualidades principales, la correccion del lenguaje, la claridad y la concision, á la vez que la elegancia del estilo. En su tiempo alcanzaron boga y circularon manuscritas varias cartas, en que de un modo claro y con hábiles y rigurosas demostraciones expone los puntos capitales de las doctrinas católicas, á las que logró convertir á un distinguido israelita.

En el periodismo llegó á gran altura Caballero, favorecido por su erudicion y la flexibilidad de su inteligencia que le permitian ocuparse en materias de muy diversa índole, cuya dotes son indispensables para brillar en ese palenque que se abria entónces á los habaneros. Tres épocas pueden considerarse en las tareas periodísticas de Caballero: la 1.^a cuando dirigia el *Papel Periódico*, desde 1793 á 1799; la 2.^a cuando los sucesos siguientes á la invasion napoleónica en la Península, llamaron por vez primera á Cuba á la vida política, en cuya época de 1808 á 1812, colabora en el *Diario de la Habana*; y la 3.^a cuando el período constitucional de 1820 á 24, agita de nuevo los ánimos en esta Antilla, en cuyos años su pluma se ejercita en la recomendable publicacion titulada *El Observador Habanero*.

En la primera época era harto difícil dar interés á una publicacion periódica, aquí donde la escasa relacion con el exterior y la monotonía de la vida local, no facilitaban temas al escritor para sus tareas, que por otra parte no podia buscar en el campo inagotable de la política, y teniendo que sujetarse en las materias no prohibidas á una extricta censura. Sin embargo, en el *Papel Periódico* encontramos algunos trabajos de Caballero que dignamente figurarian en cualquier publicacion de nuestros dias, tanto por su forma, cuanto por el interés de su fondo: ejemplos de ellos son los que tratan del *juego* y del *lujo*. Pero donde descuellan entónces la erudicion de Caballero y sus buenas condiciones de escritor público, es en los artículos que pu-

blicó en 1795 y 1796 respectivamente sobre la Historia de esta Isla por el Dr. Urrutia, y acerca de los restos de Cristóbal Colon.

Estos últimos tuvieron por objeto rebatir con poderosa argumentacion y numerosas citas de historiadores nacionales y extranjeros, la opinion de un diario de Filadelfia que aseguró no ser de Colon los huesos traídos á la Habana, supuesto que nunca habian reposado en Santo Domingo, siendo esta la primera escaramuza de la gran polémica sostenida poco há. Los artículos críticos sobre la Historia de Urrutia se reprodujeron en 1877 por la acreditada *Revista de Cuba*, con la advertencia de considerárseles muestra «de la sólida instruccion, fino gusto literario y genio festivo del Padre Caballero».

En la segunda época todos los escritos de Caballero son de carácter político, pues sigue con atencion los pasos de nuestro Procurador en las Córtes de Cádiz, D. Andrés de Jauregui, y comenta en el *Diario de la Habana* las comunicaciones que aquél dirige á su comitente ó sea al Ayuntamiento habanero. Aquí se nos presenta Caballero como polemista hábil y sobre todo enérgico, amigo de no andarse por las ramas y sí de herir desde luego la dificultad con destreza y decision. Bajo estos aspectos son notables sus escritos justificando lo inmerecida de la acusacion de afrancesado hecha á Jauregui por haberse opuesto á que se incautase el Gobierno de los bienes de franceses en esta Isla; los que publicó en defensa de cierto plan presentado á las Córtes por dicho Jauregui y otros diputados americanos para el gobierno de las colonias; y en especial son dignos de nota los escritos en que combatia las suspicacias y reticencias de ciertos periódicos como *El Censor* y *El Reparón*, que iniciaron el sistema (desdichadamente aplicado hasta hace poco) de oponerse á las reformas liberales y descentralizadoras tan convenientes al país, achacando segundas y ocultas intenciones á sus mantenedores.

En la tercera de las épocas en que he dividido los trabajos periódicos de Caballero, sólo sé que diera al público en *El Observador Habanero* algunos informes y discursos, y un breve estudio sobre un punto constitucional de los Estados Unidos.

*
* * *

El mayor renombre de Caballero durante su vida fué el que alcanzó de orador, así sagrado como profano. Nadie ántes de él, y pocos despues, consiguieron la fama de elocuente que Caballero consiguió.

Entre las diversas piezas oratorias que han llegado hasta nosotros, sobresalen el «Elogio de D. Luis de las Casas» y el discurso pronunciado con motivo de la traslacion de los restos de Colon á la Habana.

En la primera es cierto que existe algun amaneramiento generado por el gusto de la época, que fatiga al lector, y debió fatigar al oyente, pero no faltan en ella rasgos de verdadera elocuencia, como lo evidencia el siguiente párrafo en que aludiendo á los inmensos beneficios dispensados por el digno Gobernador á la Casa de Beneficencia, exclama: «Muros altos y respetables de la Casa de Beneficencia; niñas tiernas é inocentes; mujeres desamparadas y ancianos miserables que respirais hoy el sagrado aire de su recinto; rato há estaba yo escuchando vuestros clamores, y de propósito me hacía sordo, por no detenerme eternamente con vosotros».

El discurso ante los restos de Colon, es una oracion de indiscutible mérito, y desde luego la mejor de cuantas pronunció. A raiz de la muerte de Caballero, su sobrino D. José de la Luz aseveraba que Bossuet no desdeñaria haber dicho la referida oracion, y si bien cabe pensar que las circunstancias personales del escritor y las del momento, le impulsaron á exagerar el elogio, es lo cierto que como en su Estudio sobre los oradores de Cuba, lo observa el reputado crítico D. Manuel Sanguily, recuerdan algunos rasgos del orador habanero los del célebre Obispo de Meaux. La introduccion es muy hermosa, y dice así: «¡Qué diversa es, esclarecido Cristóbal Colon, Grande Almirante de las Indias, que diversa es la entrada que acabas de hacer esta mañana por las calles y plazas de la Habana, de la que hiciste en la Isla deliciosa de Guanahaní por los años de 1492! ¡Qué distintos los motivos de la una y de la otra! ¡Qué desemejantes son sus objetos! Allá entonando festivo hacimiento de gracias, rodeado de un aparato de triunfo, música militar y banderas desplegadas, fuiste el primero en pisar las márgenes incultas de aquel nuevo territorio; acá en medio de una pompa fúnebre, enrollados los pabellones nacionales, sorda la música,

destempladas las cajas, y apagado el resplandor de tu alta dignidad, eres conducido en ajenos brazos hasta el interior del Santuario, allá te incitó el deseo de ver realizadas tus conjeturas y comprobadas tus profundas meditaciones sobre la existencia de un nuevo mundo, acá te trae el derecho que exclusivamente asiste á los americanos de conservar tus cenizas» . . .



Una faz de verdadero interés en el estudio de la personalidad del Pbro. Caballero es la que se contrae á sus ideas y planes acerca de la gobernacion de las colonias españolas en general, y en particular de esta Isla. En estas conferencias, en el seno de esta Real Sociedad, no es momento ni lugar apropiados para preconizar procedimientos esencialmente políticos, ni para aquilatar doctrinas y sistemas que aún dividen la opinion y constituyen el credo de agrupaciones que pugnan por su aplicación; pero ello no obsta para que en sencilla y breve exposicion me resuelva á dar á conocer bajo este aspecto el modo de pensar del hombre superior de quien vengo tratando.

Sin descender al fondo de la cuestion, ni estudiar sus causas y sus consecuencias, basta á mi propósito manifestar que al comenzar en Cuba la vida política á principios del siglo, los gravísimos sucesos de la Península, y los no ménos graves que amagaban en la América, dividieron á los hombres que en esta capital podian ocuparse de materias tales, en dos bandos ó partidos, que á veces se llamaron de los *Aranguistas* ó secuaces de D. Francisco de Arango, y de los *Barretistas* afectos á las ideas del Conde de Barreto. Las personas que más brillaron en aquella época en el país, pertenecian al primer grupo, y entre ellos estaban el diputado Jauregui y el Pbro. Caballero.

Corriendo el año de 1811 redactó este último una larga exposicion, que el primero había de presentar á las Córtes. Poseo el manuscrito original, el borrador de ese documento de inapreciable valor, y como

quiera que en él se condensan y compendian las ideas de Caballero, de él las extractaremos haciendo caso omiso de otros trabajos de la propia índole, pero de menor importancia. Conviene advertir que de esta exposicion se tomaron algunos párrafos, referentes al comercio colonial, para incluirlos en otra que á nombre del Real Consulado redactó en el mismo año el Sr. Valle Hernandez.

Dos problemas de peligrosa solucion considera el Pbro. Caballero, uno que afecta á la Península, y allá habrá de resolverse, ó sea la invasion francesa; otro que se plantea en América y tiene por fin el «conservar la integridad del nombre español en el nuevo mundo». Ya antes dije que era cualidad característica del sacerdote habanero no marchar por rodeos, sino decididamente explicar su pensamiento, y en efecto, desde las primeras líneas lo revela: «lo que nos corresponde, dice, es manifestar nuestras peticiones sobre el gobierno local que conviene dar á las Españas ultramarinas, como forzosa consecuencia de las repetidas declaraciones hechas con respecto á ellas».

Le parece llegada la oportunidad de «alterar en nuestra antigua constitucion lo necesario para que no pudiesen los delegados de la autoridad abusar de su poder y de los pueblos,» y «de sustituir al miserable sistema que desde la conquista sacrificó los grandes y naturales recursos de estos vastos dominios al interés privado de un gremio,» otro sistema liberal. El entiende que ha sido *imprudencia* prometer á las Américas el goce de los derechos que por naturaleza les correspondían; porque al demorarse el cumplimiento de la promesa, los pueblos han podido creer que ya era tiempo de tomar por su mano lo que no se les concedía.

Procediendo metódicamente el escritor estudia el sistema de gobierno que á la nacion española conviene, y asustado por los extravíos de la democracia, con el recuerdo de la reciente revolucion francesa, á la par que considerando lo extenso del territorio español, el carácter nacional y el hábito de estar regido el pueblo por la Monarquía se decide por esta, si bien limitada, y es innegable que la historia ya ha evidenciado el acierto de esta decision. Con no menos tino escoje por tipo ó modelo la constitucion del Reino Unido de la Gran Bretaña, pero señalando con asombrosa lucidez el error de los estadistas

ingleses en lo tocante á privar á las colonias de facultades para regir su comercio y administracion local, que á su juicio fué la causa primordial de la emancipacion de los Estados Unidos del Norte, en lo que convienen los historiadores modernos.

Recuerda Caballero las repetidas promesas, cuya realizacion en vano esperaban las Américas, pinta la triste situacion de la Metrópoli, y con rigurosa lógica asienta que «en estado tan crítico la salvacion de la patria exige más que nunca hacer justicia á las Américas, y concederles lo que no se les puede negar sin injusticia.»

Hace luego atinadas reflexiones sobre la formacion de las Córtes, y pasa á examinar el régimen de gobierno de la Isla de Jamaica, como digno de imitarse, no ciegamente, pero si en lo esencial, á cuyo efecto expone las bases de la federacion Norte-Americana para recomendar su aplicacion á las diversas colonias españolas ligándolas entre sí y con su Metrópoli; y de paso advierte el efecto que produce en estas el observar los progresos inmensos de la América del Norte bajo principios de derecho público desconocidos en Europa. Al llegar á este punto surge el orador vehemente cabe al frio expositor, y el Pbro. Caballero exclama en un arranque de indignación: «¡Perezcan los que en la antigua España desconozcan la sagrada reciprocidad de tan justos deberes, de tan precisos y respetables derechos ó los pretendan confundir; perezcan tambien los que en ámbas Américas se desentiendan de este armonioso y necesario vínculo que solo nos puede salvar de la borrasca deshecha en que está casi sumerjida la nave pública; unos y otros son enemigos de la razon, de la justicia, de la política bien entendida; en una palabra son más que todo enemigos de la España y del nombre Español!»

Examinando la situacion de la Isla, esplica Caballero los peligros que amenazan su prosperidad, y minuciosamente estudia su organizacion económica y administrativa, ocupándose del comercio, la instruccion pública, las leyes de extranjería, los impuestos, el ejército, la marina, etc., etc.

Despues de esta luminosa disertacion, formula el Dr. Caballero su proyecto de gobierno, contenido en 17 artículos ó proposiciones, que en síntesis estatuyen lo siguiente:

Al Gobernador General, representante del Monarca, se dará un Consejo provisional, que podrá denominarse «Consejo Provisional de la Isla de Cuba», y á cuyo conocimiento y deliberacion se somete todo lo económico y político, en los diversos ramos de la pública administracion. El Consejo se compondrá de 20 vocales, necesitándose para celebrar sesion la asistencia de 12; los mismos vocales elegirán un presidente y los ministros que demande el despacho de los asuntos, pero el Gobernador presidirá siempre que concurra.

Todo acuerdo exige los dos tercios de los votos de los asistentes, y la sancion del Gobernador, que ha de prestarla en término de tres semanas, ó explicar en el mismo plazo, los motivos de su desaprobacion, en cuyo evento se dará cuenta al Gobierno Supremo.

De los 20 vocales, 10 serán electos por la jurisdiccion de la Habana en la forma que el proyecto determina: 3 por la de Cuba, 2 por la de Puerto-Príncipe, y 1 por cada una de las jurisdicciones de Matanzas, Trinidad, Sancti-Spíritus, Villa-Clara y Remedios.

El Consejo se ocupará de las siguientes materias por el orden de urgencia que reclaman: 1º Del arreglo de la Real Hacienda; 2º De la fuerza y defensa públicas de la Isla por mar y tierra; 3º De los reglamentos de comercio marítimo y terrestre; 4º De la policia; y 5º De cuantos asuntos más ocurran. El Consejo no intervendrá en la administracion de justicia, pero se recomienda que el Capitan General conserve sólo el Juzgado Militar, y delegue en un Corregidor el Juzgado Ordinario. El Consejo asume las atribuciones de todas las Oficinas de Administracion; la Intendencia, Junta de Real Hacienda, de Diezmos, de Maderas, de Temporalidades, Tribunal de Cuentas, etc.

Por último, como este Consejo y su plan son provisionales, se dan las reglas para la eleccion de una Junta, compuesta de 7 individuos, que se llamará *Comision constitutiva*, la que procederá á formular la definitiva *Constitucion Provincial de la Isla de Cuba*, que se aprobará y promulgará por el Gobierno prévia audiencia de todas las Corporaciones y Ayuntamientos de la Isla.

Si no temiera cansar vuestra atencion, y no atendiera á que ya traspaso los lindes propios de una conferencia, reproduciría de buen grado, las reflexiones conque termina el plan de Caballero, para hacer

resaltar su prevision y su conocimiento de la materia. Basta, sin embargo, lo expuesto para bosquejar aquella figura, grande en su sencillez y modestia, aquel sacerdote que desde su celda solitaria consagra sus vigiliias á la patria, sin arrebatos de lirismo que á nada práctico conducen, sin hiel en los labios, sin embozos en el pensamiento, ni timideces en la pluma, censurando á la Metr6poli lo que ha hecho, indicándole lo que debe hacer, profetizándole las consecuencias de su conducta, y dándole el remedio de tantos males, sin parcialidades ni ligerezas, sino pesando y razonando el más simple detalle; y llegando en el sereno vuelo de su inteligencia y en la osadia de su concepcion, á levantar enfrente de la poderosa América sajona, un confederacion de la América latina, émula de su riqueza y poderío.

*
* *
*

Si, figura excelsa la de D. José Agustín Caballero, hombre de modestia mayor aún que sus méritos, y tan desprovisto de ambicion que segun lo atestiguan sus discípulos Luz y Varela, jamás quiso dejar su cátedra ni su habitacion en el Seminario, resistiendo á las invitaciones del Duque de Veráguas para que solicitase mercedes de la Corte, no defiriendo á las instancias de Las Casas para que ocupase puestos remunerados, y negándose á las premiosas súplicas del Obispo Espada para que optase á dignidades eclesiásticas. Nada quebrantaba su firme propósito, y su desprecio de los bienes mundanos.

Sres., cada vez que yo pienso en el Presbítero Caballero, no puedo ménos de asociar su recuerdo al de D. José de la Luz. Si veo á aquel combatiendo al escolasticismo, trayendo nuevos elementos á nuestra filosofía, enseguida contemplo á éste librando ruda lid con el couisimismo, y divulgando las doctrinas de Locke, las mismas que aquel en parte aceptó.

Leo las mociones del primero doliéndose del estado de la enseñanza elemental, y estableciendo escuelas públicas; y acude á mi mente el segundo recorriendo las escuelas de la Habana en 1832, y redac-

tando luminosos informes sobre su organizacion y acerca de las ventajas del método esplicativo; si Caballero aboga por la reforma de los estudios superiores, Luz promueve el Instituto Cubano.; y así sucesivamente á las diversas faces de la vida del que sus contemporáneos llamaron «Ciceron cubano», responden con marcada analogía las del «Maestro de todas las ciencias»; tal parece que discípulo este de aquél desde niño fuéranle transferidos con su ciencia, su virtud, sus afectos, sus impulsos, su espíritu. ¡que más! si el uno no trueca su celda y su cátedra por los honores y las riquezas, el otro no abandona su biblioteca y su colegio por las grandezas y las comodidades.

A poco que se adelante en el cotejo de estas dos personalidades, se verá que la una está directamente derivada de la otra, se observará una perfecta homogeneidad moral é intelectual entre D. José Agustín Caballero y D. José de la Luz. Este se halló sujeto á la direccion educadora de aquel desde la edad de 13 años hasta la de 20: sin duda que al hacerse cargo Caballero de la educacion de Luz, encontró el terreno preparado para recibir la simiente, el espíritu disciplinado para reducirlo á sus moldes, puesto que la educacion primera de Luz era obra de su amante madre D^a Manuela Teresa Caballero, mujer de clara inteligencia y de notable energía moral, seguramente influida por las ideas superiores de su sabio hermano. Puede decirse que es la personalidad de Luz, *continuacion* de la de Caballero, ó en término más apropiado su *reproduccion*, pues es aquel respecto á éste, más bien que el segundo volumen de una obra, una segunda edicion corregida y aumentada.

Repetiré las palabras de mi ilustrado amigo D. Manuel Sanguily, cuando refiriéndose á D. José Agustín Caballero, dice con notorio fundamento, que «con haber contribuido en mucha parte á formar entre otros á esos cuatro superiorísimos varones (Varela, Saco, Escobedo y Luz) su mérito es ya singular y justísima su gloria.»

Sí, es cierto, esa generacion de atletas del patriotismo inteligente y perseverante, tremoló la misma bandera que Caballero, Romay y Arango levantaron en los albores de nuestro siglo, bandera que simboliza el amor á la ilustracion, al progreso, á la libertad, al bien del

país, bandera que ha oreado el soplo ardiente de las batallas, y que llega á nuestras manos, gironada por los vientos tempestuosos de la intransigencia, manchada por el hálito de la malquerencia pero bandera que no podemos ni debemos plegar ni abandonar, porque es sagrado depósito, legado irrenunciable, que recibimos de la generacion que pasa, y que nos reclamará en su dia la generacion que viene.

ALFREDO ZAYAS.



LA OBRA POSTUMA DE A. MITJANS.

EXAMEN Y ANOTACIONES.

(FINALIZA.)

No somos los contemporáneos los llamados á juzgar sucesos en los cuales, no obstante toda la imparcialidad de que procuremos revestirnos, han de influir nuestros afectos ó los juicios inconscientes nacidos de impresiones que nos han herido vivamente; pero si nos será permitido consignar las observaciones que nos proporcione el estudio de los acontecimientos que en rededor nuestro tengan lugar anotándolos con sinceridad: facilitamos así la vista del conjunto y acopiamos datos que otros con más pericia ó erudición modifiquen y completen para poder basar sólidamente decisiones posteriores. Cualquiera que sea el juicio que la posteridad dicte sobre el actual período de nuestra actividad intelectual, no creemos que confirme la opinion de los que lo han calificado de decadente. Ciertó que ya no se oye resonar aquella lira brillante, de oro, que en manos de Heredia, de la Avellaneda y de Plácido vibró con notas de encanto arrobador; ni la argentina que pulsó Luaces para traducir en correctísimas formas las imágenes deslumbradoras de una rica y vigorosa fantasía; cierto que no se oyen ya aquellos acentos tiernos, gemidores, como lejano arrullo de tórtolas que anidan en esbeltos penachos de palmeras, y que parecen

surgir de las sentidas rimas de Milanés, ni aquellos otros dulces, pausados, como el sonido que débiles brisas arrancan á las arpas eolicas y que tan delicado atractivo prestan á las poesías de Mendive y de Zenea. Cierto que no se escucha ya una voz amablemente autorizada, como la de Domingo Del Monte, y apenas se distingue diestra mano que mantenga, cual la de un sacerdote del arte, viva, espléndida, en toda su pureza, la llama de la inspiracion para que sirva de guía ó de faro á los inexpertos que impulsados por las impaciencias del entusiasmo se precipitan por senderos extraviados. Ni han logrado sostenerse sociedades que, como *La Habanera* antes, y el *Liceo artístico y literario* después, encaucen en sentido favorable al provecho de nuestra cultura el gusto público, dando carácter y fuerza colectiva al apoyo que necesitan las artes donde no proporcionan lucro ni prestigio privado, sino triunfos de un valor exclusivamente moral. La tribuna política ha eclipsado un tanto la conferencia literaria. El escenario permanece cerrado á los más meritorios ensayos dramáticos: por un instante jóvenes de reconocida cultura social y literaria, entre ellos Ezequiel García y Carlos Noreña, aprovechando escasísimos y ya viciados elementos locales comenzaron á ensayar la comedia de costumbres, filon que discreta y diestramente explotado alimentaría con su riqueza por mucho tiempo nuestra escena, llevando á ella sucesos y tipos, si no del todo originales, con caractéres muy marcados; pero no fué más que un intento que estorbó é hizo fracasar una campaña que fuera fecunda, sin duda, á encaminarse contra el gusto generalizado. Se arrancó el árbol de raiz. Y creció lozana, favorecida por la ausencia de espectáculos líricos y dramáticos de alto vuelo, la planta del *flamenquismo* más exótica en nuestra tierra que el *siboneismo*, y que contribuyeron á propagar muchos de los más violentos impugnadores de este. Como vistas de silforama disolviéronse en el espectáculo teatral las rudas escenas de nuestros más humildes y bulliciosos barrios, apareciendo con más brillantez en trajes y decoraciones las de los barrios de Lavapiés y de Triana popularizadas por los fáciles humoristas de los semanarios de la Metrópoli, culpables tambien, en primer término, del prosaismo en la idea y en la rima que ha invadido nuestra poesía, haciéndola caer en deplorable extremo de aridez,

monotonía, y vulgaridad de que es tiempo que se levante, desechando toda inspiración prestada por modelos cuya fama no está justificada por su escasísimo mérito y buscándola, luego de dominadas las formas de expresión, para las galas retóricas, en el estudio siempre fecundo de los clásicos; para las imágenes, en las bellezas perennes de nuestro cielo, de nuestros ríos, de nuestros campos, de nuestros bosques y para las ideas, en los sentimientos nobles que han alentado, no obstante el violento combate de tradicionales corrientes de depravación, en el pecho generoso y grande de nuestro pueblo. Adornada con sus galas de oropel solo ofrece la dramática espectáculos de relumbrón. Y la lírica convertida unas veces en salvo-conducto de los asuntos más chocarreros, á título de irreflexivo y petulante *yoismo* que quiere singularizarse por los caminos de la extravagancia, y otras veces en cansada exposición, por medio de abundante, fácil, aunque descompuesta y vulgar rima, de problemas trascendentales y serios que alardeando de escepticismo se resuelven con fingidos rasgos humoristas, poco ó nada dice que levante los sentimientos, poco ó nada que cause placenteras emociones, que fortalezca la conciencia. Como espectáculo no deja de ser original y entretenido; pero el arte, elemento poderoso de cultura, pierde entonces toda su influencia bienhechora.

Antes de comenzar en nuestra historia política un nuevo período con el Convenio del Zanjón, habíase iniciado ya el renacimiento literario que este suceso contribuyó á vigorizar abriendo nuevos horizontes á los ideales del país y las puertas de la patria á los ausentes por tanto tiempo de ella. *La Revista de Cuba*, *El Palenque Literario* y *La Familia* fueron las publicaciones que impulsaron con más entusiasmo el movimiento intelectual iniciado por estos días, trayendo al campo literario nuevos adalides cuya impetuosidad revelaba á las veces la imaginación y el deseo de largo tiempo reprimidos. Cultivan la lírica Diego V. Tejera, José Varela Zequeira, Enrique J. Varona, Aurelia Castillo de Gonzalez, Pablo Hernandez, Rosa Krüger, E. Borrero Echeverría, Nicanor A. Gonzalez, Florencio Suzarte, Emilio Bobadilla, Rafael Perez Cabello, Bonifacio Byrne, Francisco Abarzuza, José A. Cortina, Carlos G. Valdes, Enrique Hernandez Miyares-Aurelio Mitjans, Ramon D. Perés, Federico Villoch, Juan B. Ubago,

á los que hay que unir algunos más conocidos en el anterior período, como José Fornaris, Rafael M. Mendive, Casimiro Delmonte, Emilio Blanchet, Rafael M. Merchan, Juan Ignacio de Armas, Mercedes Matamoros, Sofia Estevez, Carlos Navarrete y Romay, Ursula Céspedes, Justo José de Cárdenas, Mercedes Valdés Mendoza, Francisco y Antonio Sellén, Martina Pierra, Bernardo Costales, Felipe Lopez de Briñas, y aún Rafael de Cárdenas, Velez Herrera y Cornelio Diaz en los cuales no pudo entibiar la edad el afecto hácia las musas (1). Al movimiento que se iniciaba contribuian reuniones de carácter privado y asociaciones que nacian ó cobraban nueva vida. Entre las primeras habrá que señalar las que se efectuaban en casa de los Sres. D. Luis Baralt, D. Nicolás Azcárate y D. José M^a Céspedes, contribuyendo las primeras á la formación del *Nuevo Liceo*, Sociedad que por sus fines debió merecer existencia menos efímera que la que disfrutó. Muy notables fueron las veladas de la *Revista de Cuba* que se celebraban en la morada de su Director D. José A. Cortina y donde, esgrimieron sus armas, algunos por vez primera, en la dialéctica, etc., denodados campeones de nuestras ideas: confirmarán este aserto los nombres de los Sres. Montoro, Varona, Montalvo, Arango, Giberga, Sanguily y Tejera. Constituyóse con el laudable propósito de consagrar sus esfuerzos al adelantamiento de nuestras artes el *Ateneo Cubano*, Sociedad que gozó de cortos dias de existencia. Vivo en todos el recuerdo de lo que en época anterior había sido el *Liceo artístico y literario* de la Habana, hacíase sentir la necesidad de constituir otra asociación análoga aprovechando elementos favorables y bien dispuestos á secundar el propósito de enriquecer las fuentes de nuestra cultura. Apenas se formuló el proyecto pasaron los numerosos asistentes á las reuniones de los Sres. Azcárate y Baralt, á engrosar la lista de socios del *Nuevo Liceo*, cuyas veladas obtuvieron, en poco tiempo, inusitado brillo. En su tribuna, lo mismo que en la de otra sociedad que alcanzará bien adquirida nombradía en nuestros anales, *La Caridad del Cerro*, pronunciáronse notables discursos é importantes

(1) Entre los citados muchos contribuyen con la correccion, buen gusto y alteza del asunto elegido, á mantener en puesto honroso de verdadera y bella poesía.

conferencias y sirvió de estímulo poderoso á cuantos se hallaban ligados en alguna manera al renaciente y agitado movimiento de las ideas. Muchos jóvenes que han seguido figurando luego honrosamente en las letras, entre ellos, José de Armas y Cárdenas, Augusto de Armas y Manuel S. Pichardo, recogieron allí los primeros aplausos de nuestros más cultos elementos sociales. Nieves Xenes y Julian del Casal hicieron oír allí también las primeras notas de sus liras, llenas de sensibilidad y delicadeza, eco tierno de espíritus cargados de nostalgias ideales y que á veces recuerdan el gemido melancólico que exhalan las más sentidas rimas de Milanés y de Zenea. El *Nuevo Liceo*, como queda apuntado, duró poco; cualesquiera que hayan sido las causas que motivaron su disolución, hay razón bastante para lamentar que tal cosa ocurriese, pues desde entonces no han logrado realizarse los altos propósitos que animaban á los que se reunieron para constituir y dar vida á aquella sociedad; más claro, que los habaneros no han logrado sostener centro análogo al *Liceo artístico y literario* de otra época, cuyo benéfico influjo en nuestro movimiento intelectual nos parece haber señalado. En tanto asociaciones particulares de gremios, de comprovincianos y aún de vecinos de apartados barrios, con menos elementos tal vez pero con espíritu menos tocado también de la superficialidad y ligereza tan perjudicialmente entronizadas en nuestra lamentable desorganización social, sostienen centros en que, á la par que recreo, proporcionan instrucción á crecido número de niños, de jóvenes, y aun de personas de edad madura, de ambos sexos, enriqueciendo sus bibliotecas y amenizando sus mesas de lectura con revistas, ilustraciones y periódicos. (1)

Prematura sería toda determinación de las tendencias que pudieran caracterizar este período de nuestra vida intelectual por hallarnos casi al comienzo de él; pero teniendo en cuenta que hoy no es posible que los elementos cultos de un pueblo existan desligados del movimiento universal de las ideas, la influencia de éstas puede determinarse en

(1) Deben citarse los certámenes que anualmente celebra el *Círculo de Abogados*, pues dedicados á activar la producción de obras profesionales nunca han dejado de estimular con temas interesantes á los cultivadores de las letras.

los más salientes puntos del cuadro que á nuestra vista presenta en la actualidad, el modesto desenvolvimiento intelectual del país. La escuela realista predominante en las literaturas modernas influye en nuestras producciones; y el naturalismo, mal entendido y peor ejecutado, causa ha sido de lamentables desvaríos: su manera y sus campeones discutiéronse con ardor y violencia que echaban por tierra los más elementales respetos. En la ciencia, el espíritu de este pueblo jóven, en que no han podido arraigar profundamente errores tradicionales, que cuenta entre sus conquistas más preciadas la de la libertad de pensar y que, por tanto, no tiene graves obstáculos que impidan amoldar las grandes ideas de su elemento más culto á las doctrinas modernas, puede decirse que las teorías más acreditadas de éstas, sus procedimientos y sus prácticas se aceptan y obtienen representantes y afiliados. Asociaciones científicas y periódicos profesionales de reconocido mérito, en mayor número que en épocas anteriores, prueba son de los progresos adquiridos. Si en algunos géneros literarios márcase deplorable decadencia, la oratoria, favorecida por las circunstancias del momento ha alcanzado con Montoro, Varona, Fernandez de Castro, Figueroa, Sanguily, Gonzalez Llorente, Varela Zequeira y otros, grado de esplendor á que no pudo llegar en periodos precedentes. Y otro tanto acontece con la crítica enriquecida con obras de incuestionable valor y entre las cuales hay que recordar los *Estudios y Conferencias* (1) y *Poetas famosos del siglo XIX* (2) de Enrique Piñeyro; los *Estudios críticos* de Rafael María Merchan (3); los *Estudios filosóficos y literarios* de Enrique José Varona (4); los *Oradores de Cuba* (5) y *Vida de D. José de la Luz y Caballero* (6) de Manuel Sanguily. El celebrado artículo *El efectismo lírico* (7) de D. Ricardo del Monte es, á nuestro juicio, algo más que

(1) New York: Imp. de Thompson y Moreau, 1880.

(2) Madrid: Lib. de Gutenberg, 1883.

(3) Bogotá: Imp. «La Luz», 1886.

(4) Habana: A. Alarcia, 1883.

(5) REVISTA CUBANA, tomos III y IV.

(6) Habana: Imp. O'Reilly 9, 1890.

(7) *Revista de Cuba*, 1878, tomo III, pág. 133.

una crítica magistral de las poesías de D. Saturnino Martínez, pues señalando uno de los caracteres defectuosos de la lírica contemporánea y previendo sus estragos en un país meridional de imaginación fogosa y presto á enamorarse de la sonoridad de la forma y relumbrón de la imagen encubridoras á menudo de la deficiencia de ideas, sirvió de aviso saludable á muchos, incluyendo en el número á oradores y prosistas, aunque en apariencia, va encaminado el juicio hácia las obras del citado poeta. Aurelia Castillo de Gonzalez (1), José de Armas y Cárdenas (2), Aurelio Mitjans (3), José Silverio Jorriñ, Juan I. de Armas, Manuel de la Cruz, José Martí, Nicolás Heredia, Rafael Cruz y Perez han publicados trabajos críticos de no escaso mérito. En escuela especial milita D. Emilio Bobadilla (4). Difícil sería citar cuantos han brillado en el periodismo, extendido por todos los pueblos de la Isla y que libra, al amparo de la ley promulgada, diarios y gloriosos combates por el triunfo de las ideas; por desdicha, alentando algunos de sus órganos repugnante mercantilismo acogen y publican artículos que, por carecer de todo, carecen hasta de sentido común y estampan frases groseras y describen, con lujo de detalles dignos de mejor empleo, escenas que satisfarán muy mal sanas curiosidades del vulgo y podrán halagar sus más innobles apetitos, pero que siempre acogerá con protesta el verdadero amante del buen nombre de nuestro país y de su actividad honrada. Mas esto no constituye un mal irremediable que probado está que el más eficaz corrector de los errores de la prensa, es la prensa misma. Entre los que no olvidando que el artículo de periódico, aunque de existencia breve,

(1) *Biografía de Gertrudis Gomez de Avellaneda y juicio sobre sus obras*. Habana: Imp. Soler, 1887.

(2) *El Quijote de Avellaneda y sus críticos y La Dorotea de Lope de Vega*: Hab. M. de Villa, 1884. *Los humanistas del Renacimiento*, REVISTA CUBANA: 1885.

(3) *Estudios Literarios*: Habana. Imp. «La Prueba», 1887. *Estudios sobre las obras de Lope de Vega*, REVISTA CUBANA, tomo III; *Caractéres de la poesía lirica hispano-americana*, (inédito).

(4) En los *Reflejos de Fray Candil*, Hab. «La Propaganda Literaria», 1886, *Escaramuzas*. Madrid: Fernando Fé, 1888. *Capirotazos*, Madrid, 1890, bien determinado se halla el sistema que emplea en sus críticas el citado autor.

tambien está sujeto á estrechos preceptos literarios, se han hecho notar por el vigor y la galanura de su pluma, los señores Ricardo del Monte, Julian Gassie, Alfredo Martin Morales, Gaston Mora, Félix G. Pujadas, Rafael Perez Cabello y, por sus ingeniosos rasgos de oportunidad, don Antonio Escobar. Muchos más hay, lo repetimos; pero llevando á la mayor parte de ellos sus aficiones, su talento ó su aptitud á otros géneros literarios en ellos conquistarán justo renombre; los que citamos se han consagrado, hasta ahora, casi exclusivamente, á la noble tarea del periodista. Se han hecho notar en la dramática, con sus producciones: Aniceto Valdivia aplaudido autor de *La Ley Suprema* y *La muralla de hielo*; Augusto E. Madan y García, de rara fecundidad (1); José S. Baralt, que ha dejado dos ó tres dramas inéditos entre los que se elogia *El Castillo de Uríes*; Pablo Hernandez, Bernardo Costales, Raimundo Cabrera y Eugenio Sanchez de Fuentes y Pelaez han dedicado tambien algunas producciones á la escena. El artículo de costumbre, aunque rara vez del corte de los más celebrados en anteriores períodos, ni de su escogida y sagaz observacion, ha sido cultivado, en lo general con escasa perseverancia, por Bernardo Costales, Francisco de P. Gelabert, Rafael Bárzaga, Ramon A. Catalá, Santos Villa, Benjamin Céspedes, Jacobo Dominguez y Santí, Wen Galvez y varios más. La novela registra su más notable triunfo con la publicacion, en 1882, de *Cecilia Valdés*, por Cirilo Villaverde (2). Pálidos serían los elogios que añadiríamos á los justamen-

(1) Joven aún, habia escrito en 1879, cincuenta obras dramáticas, dos tragedias, doce dramas, diez comedias, veinticinco zarzuelas y un melodrama. En 1879, estrenóse en el Teatro de Tacon una comedia suya «Todos hermanos» que mereció al periódico *La Familia*, de donde tomamos esta nota, juicio muy desfavorable por lo inverosímil del argumento. En un artículo bibliográfico y crítico publicado en el *Diario de Matanzas*, en 1878 habla el Sr. Estrada y Zenea de las obras de este autor. (Calcagno, *Diccionario Biográfico*, pág. 400).

(2) Escritas en otra época, han sido reimpresas *Dos Amores*, Barcelona, 1887. Bibliot. de *La Ilustracion Cubana* y *El Penitente*, New York, Imp. de *El Avisador Hispano-americano*, 1889, del mismo autor. De él son, además: *El misionero del Caroní*, *La Tejedora de sombreros de Yareí*, *La peimeta calada*, *Generosidad fraternal* y otras, publicadas de 1842 á 1848 en *El Faro*, periódico á que dedicó, en la citada

te tributados á esta hermosa obra debida á la pluma del mejor de los novelistas cubanos. Su argumento, altamente dramático, domina por completo la atención que, en tanto llega la trágica escena final, no se siente fatigada al recorrer los bien presentados cuadros incidentales llenos de vida, de animación, de colorido. En esa rica serie de escenas, de rigurosa verdad local, van interviniendo los personajes que constituyeron en un lapso de tiempo considerable, los tipos todos de nuestra sociedad, desde el altivo procónsul al esclavo humilde. Para quien desee completar el estudio de la fisonomía de nuestro pueblo, de 1812 á 1831, á la vez que la historia habrá de consultar esa obra donde con rasgos de observación sagacísima han quedado bien caracterizados los sucesos y los hombres. Otras novelas se han escrito: *Historia de un muerto*, *Uno de tantos*, *Los crímenes de Concha* y *En busca del Esclabon*, por D. Francisco Calcagno; *¿Es Angel?* por don Eduardo Ezponda; *La hija del montero*, por D. Manuel de la Cruz; *El hombre de negocios* y *Carlota*, por D. Nicolás Heredia; *Enrique*, por D. Miguel Gaston; *El enemigo íntimo*, por doña Domitila García de Coronado; *Irene Albar*, por D. Eusebio Guiteras; *Aventura de las hormigas*, por D. Estéban Borrero Echeverría; *Amores en la Habana* y *Leoncia de Nancis*, por D. Félix Puig y Cárdenas. De D. Matías Marquez (1) son *Un día de emociones* y *Martin Perez*. De D. Domingo Malpica, *En el cafetal*. De D. Vicente A. Tomás, (*Próspero David*) *¡Y tenga usted hijos!* De D. Miguel Garmendía, *Almas perdidas*. De A. L. Baró, *Una vocación*. De D. Emilio Blanchet, *La ambición*, novela corta y pudieran citarse del mismo *El libro de las expiaciones* y *Cuadros y narraciones* que son episodios novelescos basados en

fecha, casi todos sus trabajos literarios el autor. Pertenece asimismo á Villaverde *Una cruz negra* inserta, como anónima, en los tomos II y III de *La Cartera Cubana*. Es una interesante novela escrita en forma epistolar y cuyo argumento se basa en un hecho real, repetido con frecuencia en nuestras tradiciones campestres.

(1) Las publicó con el seudónimo de *Dámaso Gil y Aclea* y la primera novela obtuvo un merecido juicio de D. Antonio Govin en la *Revista de Cuba*, donde también juzgó en el mismo severo tono, Anselmo Suarez y Romero, la novela *¿Es Angel?* de Ezponda.

asuntos históricos y que tal parecen, por la ausencia de otras condiciones que constituyen la verdadera novela, argumentos de dramas que no pasaron de proyecto. Más acabados en este género que no es enteramente novela ni se ajusta á las reglas de la narración histórica, sino que oscila entre ambas, presentándolas armonizadas en agradable y artístico conjunto, son los *Episodios de la Revolución Cubana*, de Manuel de la Cruz. Y en la propia clasificación pudieran entrar los *Cuentos de un dilettanti* que trataba de publicar, á la vez que sus novelas *Febalma*, *Medea*, *Rosalva* y la *Vendedora de amores y cocuyos*, Tristan de Jesus Medina. La colección de los citados *Cuentos de un dilettanti* debían formarla, *El Requiem de Mozart*, publicado ya en el periódico *El Liceo*, *El Carnaval de Paganini*, *La última sinfonía de Beethoven*, *La Santa y el Satán de Hayden*, *Una Venus de Berenice* *La primera muerte de Maiquez*. D. Mariano Ramiro y D. Pedro Niralt, han escrito también novelas inspiradas en asuntos locales; del primero de estos escritores, nacidos ambos en la Península, son: *Cándido*, *Amor, hambre* y *Los Escogidos*; del segundo: *Guadalupe* y *La señorita Delfina*. Otras novelas conocemos; pero, como en alguna de ellas se ha ensayado un naturalismo *sui generis*, que hasta hace poco habíase convenido juiciosamente en relegar al catálogo de obras que amenizan los ocios del recluta en su vida de cuartel, omitimos su cita por respeto á nuestras letras, las cuales, si alguna nota honrosa tienen bien ganada es la de haber sabido guardar en todo tiempo, y con rara excepcion, las consideraciones debidas al elemento poco numeroso, pero cultísimo, de nuestra sociedad que acoge con verdadero cariño toda obra ejecutada en el país.

El periodismo científico y literario, constante amigo del escritor y cuya importancia crece allí donde, como entre nosotros sucede, casi son desconocidos los editores ofrece también á la observación una faz peculiar. Aunque distamos mucho del grado de adelantamiento en que respecto á la publicación de revistas profesionales se hallan otros países donde cada oficio, carrera, ocupación, gremio ó sociedad importante, tienen sus periódicos destinados ora á la defensa de los propios intereses, ya comunicar los últimos triunfos del ingenio humano en la creciente y múltiple variedad de sus manifestaciones ó

bien á resolver y estudiar de modo práctico los asuntos en que se ejercita la actividad del hombre contribuyendo á facilitarle la realizacion de sus destinos en el seno de la sociedad, en este punto, no obstante, tenemos que anotar un progreso. Las profesiones ejercidas por mayor número de adictos, derecho, medicina, farmacia, ciencias, etc., cuentan una ó más revistas de innegable mérito (1). Los agrimensores, maestros de obra, agricultores, propietarios, comerciantes, profesores, industriales y hacendados, cuentan en la prensa con periódicos especiales. Y parece oportuno lamentar que la Sociedad Económica de Amigos del País tenga paralizadas, desde el año 1884, la publicacion de sus *Memorias* donde se haya consignada del modo más auténtico la mision gloriosa que en la historia de nuestra cultura ha desempeñado (2). De manera que ya no colaboran en un periódico sólo, por autorizado que esté, los más idóneos representantes de nuestro movimiento intelectual, como acontecia en épocas pasadas, pues casi bastaba abrir las páginas de la publicacion que mayor crédito alcanzara para hallar las firmas de los escritores más notables del período.

Esto, que favorece la difusion de las ideas recarga el trabajo del compilador y hace sumamente árdua la tarea de apreciar de igual modo el movimiento literario y el científico, en éste sobre todo segun digimos ya que no existen trabajos donde sintéticamente se expongan de suer-

(1) De medicina, publícanse actualmente los siguientes periódicos: *Anales de la Academia de Ciencias Médicas*, dirigido por los Dres. D. Vicente La Guardia y don José F. Arango; *Revista de Ciencias Médicas*, por el Dr. Jacobsen; *Crónica Médico Quirúrgica*, por el Dr. D. Juan Santos Fernandez; *El Progreso Médico*, por el doctor Casuso; *Repertorio Médico-farmacéutico*, del Dr. Gonzalez Curquejo; *Anales de la Sociedad Odontológica*, por D. J. Poey. De Derecho: *Revista General de Derecho*, dirigida por el Dr. D. Ramon Carbonell; *Revista del Foro*, por el Ldo. D. Cárlos A. Sierra; *Memorias de la seccion de procedimientos del Circulo de Abogados*, por el Ldo. D. Fernando Mesa y Dominguez, *Memorias de la seccion de Derecho civil, penal y canónico*, por el Ldo. D. José Sedano y Agramonte. Existen además, una *Revista de Administracion* y otra de *Instruccion pública*.

(2) La série novena de las *Memorias de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana*, dirigida por el Dr. D. Rafael A. Cowley, consta de tres tomos, correspondientes á los años de 1881, 1882, 1883 y siete cuadernos del tomo IV que corresponde al año 1884 en que quedó suspendida la publicacion.

te que pueda utilizarlos el profano (1), datos sobre la labor realizada en los distintos ramos de la ciencia. Por lo ménos, son estos obstáculos los que nos impiden presentar, siquiera del modo deficiente con que tememos haberlo hecho en la parte literaria, el cuadro que actualmente ofrece nuestra actividad intelectual (2).

(1) Por olvido hemos consignado antes, que no habíamos tenido ocasion de examinar el trabajo *Ojeada histórica de la medicina* en Cuba, inserto en el tomo XI pag. 97 de esta REVISTA. De todos modos el trabajo es muy breve y confirma lo que hemos repetido; y es, que poco fruto obtendrá el que acuda á nuestra literatura médica, jurídica, científica y aún artística en busca de datos que poder utilizar en la exposición de su desarrollo histórico.

(2) Por lo que pudiera contribuir al estudio de nuestro movimiento intelectual anotaremos las obras publicadas el pasado año de 1890, por las prensas de la Habana ó por autores cubanos en el extranjero y la Península: *Cuba por fuera*, de Texifonte Gallego; *Episodios de la Revolucion Cubana*, por Manuel de la Cruz; *Hojas al viento*, poesías, por Julian del Casal; *Españoles é insurrectos*, por D. Francisco Camps; *La sociedad anglo-americana*, por la Marquesa de San Carlos; *D. José de la Luz y Caballero*, por Manuel Sanguily; *Capirotazos*, por Emilio Bobadilla; *Razon contra razon*, de Francisco A. Cabrera; *Poesías* de Francisco Sellen; *Historia de Martínez Silva*, (juicio sobre la segunda edicion) por Rafael María Merchan; *El Consejo de familia*, estudio sobre esta institucion implantada recientemente en Cuba, por los señores Toñarely y Ecay; *Acuarelas*, del Sr. Sanchez de Fuentes y Pelaez; *Contestacion al Sr. Manrique sobre el primer puerto visitado por Colon y Sancamiento de la Habana*, por D. Herminio Leiva; *En el cafetal*, novela, por D. Domingo Malpica; *A pié y descalzo*, episodio de la pasada contienda civil, por D. Ramon Roa. *Estudio sobre el movimiento científico y literario de Cuba*, por Aurelio Mitjans; *Oftalmología*, por el Dr. Lopez; *Observaciones médico legales*, por D. José de Armas y Cárdenas; *Estudio del estado mental de los epilépticos*, por el Dr. Gonzalo Aróstegui; *Verdad y Justicia*, (Ofrenda á la memoria de los estudiantes de medicina fusilados en 1871, Habana, O'Reilly 9). Se han publicado, coleccionados en elegante volúmen de 600 páginas los importantes trabajos del *Primer Congreso Médico Regional de la Isla de Cuba*. Se han reimpresso la novela de D^a Gertrudis Gomez de Avellaneda, *El Artista Barquero* y *El Tesoro del agricultor cubano* (3 tomos) de D. Francisco Javier Balmaseda. En Matanzas se han publicado: *Coleccion de décimas* por Hatuey; *Bromas y veras*, coleccion de artículos por D. Fernando Romero Fajardo; *Alerta á los maridos*, por un maestro en el arte que enseñaba Ovidio; y otras didácticas, (cuya cita hemos omitido al referirnos á las obras impresas en la Habana por no prolongar la lista), como *Historia Sagrada*, por D. José María del Pino; *Aritmética elemental* 2^a edicion y *Nociones de moral, economía doméstica y urbanidad para uso de niñas*, por D. Antonio L. Moreno. Hubiéramos

El periodico diario, libre ya de la vejaminosa traba de la prévia censura, y casi triunfante de las restricciones con que el tradicional espíritu de desconfianza y suspicacia ha interpretado siempre, en nuestro país, toda reforma en armonia con el progreso de los tiempos, ha multiplicado sus órganos por toda la isla, infundiendo valor en los ánimos, reclamando para la vida pública la comunidad de accion y difundiendo con patriótica valentía, las libertades, la expansion que necesita un pueblo jóven, dotado por la naturaleza de inapreciables ventajas, para realizar los altos ideales de cultura á que aspira con tenacidad y fé nunca debilitadas por los más rudos é injustos contratiempos. La prensa diaria, campo hoy de animada lucha política no tiene quizás vagar ni reposo para dedicar más espacio y atencion, que los que dedica á las producciones literarias. Así como el escenario, aun de sociedades que por mision tienen consignado en sus reglamentos la de propender al cultivo de las letras y prestarles apoyo, está cerrado á toda obra del país, tambien se ha cerrado el folletin á las novelas y trabajos análogos si tienen igual procedencia, contribuyendo estos obstáculos al desaliento, donde tan escasos y tan pobres son de suyo los estímulos del escritor. Toca parte de responsabilidad en esto, al gusto imperante: lo que hoy priva son las producciones de novelistas franceses de última fila, detestables si se consideran como obras artísticas y cuyo incentivo estriba en la hábil manera con que se vá excitando la curiosidad malsana, cuando no los más groseros instintos populares. Vano será ir á buscar en nuestras colecciones de periódicos, como en las de *El Faro Industrial*, *La Prensa* y tambien en otra época *El Diario de la Marina*, obras amenas de alguna extension y debidas á plumas cubanas. *Sab*, *Espatolino* y *Dolores de la Avellaneda*, y casi todas las novelas de D. Cirilo Villaverde, estuvieran perdi-

mos deseado presentar iguales datos de otras ciudades principales de la Isla, pero en algunas de ellas, aunque existen publicaciones importantes, como en Santiago de Cuba *La Revista Jurídico-Notarial*, dirigida por D. Erasmo Regüeiferos y *El Album*, periódico literario dirigido por D. Manuel Yero, no se ha dado á la estampa obra alguna; y respecto de otras, no hemos recibido las noticias que, á tiempo, hubimos de solicitar.

das tal vez para nuestra literatura, á no ser de preferente acogimiento en las columnas de aquellos periódicos diarios y objeto de la atención benévola de los que á la sazón las leían. Se ha dicho, y no sin apoyo de hechos que así lo corroboren, que el periodismo ha matado la literatura: frecuente es, que con más beneplácito se acoja el artículo sensacional, breve, picante, ligero, que divierta, ajustado en todo á la índole y dimensiones del periódico que lo acepta, que el trabajo meditado y hecho con el carácter y extensión exigidas por el asunto á que se refiera. Es también por esto que al recorrer las páginas de periódicos de otros días, como *El Album Cubano*, de D^a Gertrúdis Gomez de Avellaneda; *La Moda*, de Domingo Del Monte; *El Plantel*, de Palma y Echeverría; *La Cartera Cubana*, de Vicente A. de Castro; *El Artista*, de Suzarte; *La Revista Habanera*, de Juan C. Zenea; *El Prisma*, *La Revista Pintoresca*, *Cuba Literaria*, *La Habana* y tantos más, se encuentren á menudo trabajos, no de un interés momentáneo sino de permanente valor en la historia de nuestras letras.

Sin embargo, omisión indisculpable sería no citar los animosos paladines que en medio de la creciente afición al género humorístico, á lo que por necesidad de clasificarse á sí misma dicese crítica-satírica, y al artículo festivo, vacío de toda idea apreciable y aun de sentido práctico, han mantenido la afición á la verdadera literatura. A los anteriormente citados y que iniciaron el movimiento del actual período hay que añadir *La Razon*, periódico que aunque político, dirigido por el antiguo editor de *La Aurora* y *La Piragua*, no descuidaba la sección dedicada á las letras; *El Almendares*, de Diego V. Tejera; *La Habana Elegante*, fundada por Casimiro del Monte, dirigida hoy por Enrique Hernandez y Miyares; *El Sport*, de que era principal redactor literario Ezequiel García; *El Fígaro*, de Manuel S. Pichardo; *El Album*, de Matanzas, de Nicolás Heredia; *El Museo*, de Don Juan I. de Armas; *La Loteria*, de D. José E. Triay y *El Eco de Cuba*, dirigido por los doctores D. José María Céspedes y D. Tiburcio Castañeda. (1)

(1) Excelente *Revista de Ciencias* donde se publicaron importantes trabajos entre los que sobresale el del Dr. Céspedes sobre «La ciencia del lenguaje». Habana: Imp. de la *Gac. Ofic.* 1886-1887, 2 tomos.

Preciadísimo ornamento de este período de nuestra vida intelectual son tres obras de mérito sobresaliente y que por su asunto no serán sólo objeto de la atención y del justísimo encomio de la crítica local. Es la primera la *Historia de la esclavitud desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, de D. José Antonio Saco, (1) cuya consulta, especialmente cuando se trate de la esclavitud de los indios de América, será de tan imprescindible necesidad como lo es la de Llorente cuando se trata de la Inquisición. La segunda, por el orden cronológico en que las dejaron de la mano sus autores es la *Ictiología Cubana*, de D. Felipe Poey, (2) contribución valiosísima á la historia Natural de América. Y las *Conferencias filosóficas* de D. Enrique José Varona (3), constituyen la tercera de las obras á que nos referi-

(1) Tomos I y II. Imp. de Kugelman, Paris 1875; tomo III, Imp. de J. Jepús Barcelona, 1877; tomo IV, *Historia de la esclavitud de la raza africana en el Nuevo Mundo y en especial en los países hispano-americanos*, Barcelona, Imp. de J. Jepús, 1879: en esta parte de la obra quedó interrumpida la narración á fines del pasado siglo. La tercera parte que trata de la *Esclavitud de los Indios en el Nuevo Mundo*, se publicó en los tomos X, 1881, á XIII, 1883 de la *Revista de Cuba* y está completa.

(2) Consta esta obra monumental de diez tomos en folio, uno de texto y los demás formados por 1.030 láminas en las que diseñó el naturalista la forma, colores y tamaño normal de cada pez, exceptuando de este último trabajo aquellos que por sus desmedidas dimensiones entorpecerían sin compensación el manejo de la hoja. El Estado, á propuesta de la Socied. Económ. de Amigos del País de la Habana, adquirió la obra por la que ofreció una asociación científica de los Estados Unidos alzado precio. El autor, movido de patriótica delicadeza, prefirió cederla al gobierno de la nación: el premio de su generoso desprendimiento ha sido no disfrutar del goce legítimo de ver impresa, con el esmero que exige, ni de ningún otro modo, la obra á que dedicó las más de las horas de su laboriosa y ejemplar existencia. En el Instituto de Segunda Enseñanza de esta ciudad, existen los borradores originales de la obra del Sr. Poey, y de esto debemos felicitarnos mientras esté al frente de ese Centro el Sr. D. Fernando Reynoso, bajo cuya cuidadosa dirección ha alcanzado el posible grado de florecimiento dadas las pésimas condiciones del local y la mezquindad de recursos que se le consagra.

(3) Esta serie de notables conferencias, expuestas en tres tomos, presentan el completo plan de una filosofía: *Lógica*, Habana. M. de Villa, editor, 1880; *Psicología*. Habana, Imp. «El Retiro», 1888. *Moral*. Habana, Imp. O'Reilly 9, 1888.

mos y en donde se hayan expuestas con amplitud hermosa, doctrinas filosóficas, hijas de meditacion profunda y del estudio más concienzudo, admirándose en ellas el orden empleado en el método expositivo y la correcta dición quebrantada solo donde la ideología lucha con un lenguaje poco plástico de suyo para ser empleado en la trasmision ó explicacion cumplida de las últimas verdades de la ciencia.

No ha sido, ni con mucho, nuestro empeño presentar un acabado cuadro del movimiento literario, y ménos científico de Cuba, desde el instante en que dejara de reseñarlo, el notable y ameno *Estudio* del compañero cuya muerte prematura habrán de lamentar por siempre los amantes de las letras cubanas, sino simplemente trazar un boceto que sirva de apoyo, si por acaso necesitare alguno, una verdad innegable, y es, la de que existen en el país, ahora como en todo tiempo desde la fecha que comienza á marcarse su desenvolvimiento intelectual, gérmenes, corrientes poderosas de cultura que es grande mengua no saber ó no querer utilizar, sino por el contrario mantener aislados, oscurecidos, impotentes en la alta y noble empresa de implantar en la tierra, que como cosa propia miran con interés y afecto por nadie superados, todos los progresos que exigen y demandan los modernos adelantos.

RAMON MEZA.



LA EDUCACION POPULAR EN CUBA.

Si los límites de este trabajo lo consintieran, agregaría que tal sistema de educación, tan vicioso y reñido con la dignidad de la persona humana, repercute también lastimosamente en el organismo todo del niño, comprometiendo, á más de su vida mental, la integridad de sus facultades y los intereses de su salud.

Lo que llaman los franceses el surmenage mental, objeto de serias y profundas preocupaciones, estimado como una causa de depauperación, es nada comparado con los funestos resultados de esa enseñanza rutinaria de las palabras y de los sonidos, acompañada casi siempre del movimiento y del contoneo del cuerpo, exhausta del principio saludable de la reflexión y convertida en meras impresiones violentamente grabadas en la masa cerebral. En este género de enseñanza, son los labios del niño los únicos que hablan, matando el espíritu y á veces alterando las funciones de la vida orgánica.

Puedo citar el caso de un compañero de colegio, que después de haber pronunciado el discurso de Cicerón, en defensa de Marco Marcelo, dicha la última palabra, cayó presa de un violento acceso nervioso, cuyas huellas quedaron en él por algún tiempo.

LA EDUCACION MORAL.

Señores: el carácter más resaltante en los modernos criterios pedagógicos, está en la integridad y armonía de la obra educativa.

Si la educación física, lo mismo que la intelectual, demanda justificadas consagraciones, la educación moral no desmerece de tal empeño. Aún más; yo pudiera añadir que, dados los importantes servicios que la organización, como base y molde de la existencia y la inteligencia como principios de dirección para el hombre, prestan á la conciencia, ésta aparece como un digno coronamiento de la obra. Pretender la moralidad en organismos entecos y enfermizos, lo mismo que en inteligencias cerradas á la naturaleza, por las brumas densas de la ignorancia, equivale á exigir el gobierno propio de la persona, el sostenimiento de la lucha por la existencia, el cumplimiento de deberes trascendentales, sin conocer ni el fin, ni los medios, ni el origen de la fórmula del derecho.

Pero, si la educación moral, puede en realidad decirse una aspiración, reconocida en principio, casi está sin cultivo el campo que le pertenece. La educación intelectual, con todo de ser defectuosa, con todo de ofrecer lagunas considerables, con todo de existir densas obscuridades en su contorno, es tan exclusiva y absorbente, que el problema de la cultura moral resulta gravemente comprometido. La formación del carácter, la templanza del sentimiento, el hábito de la acción, son capítulos realmente indotados en el campo de la obra pedagógica.

Pero, á más de este resultado, hijo de la falta de cultura, es de observar que la educación del niño en la escuela se verifica en tales términos y condiciones, que no sólo dejan de obtenerse las ventajas positivas que fueran de pretenderse, sino que pueden señalarse otros efectos, en un todo contrarios á la educación del hombre.

Voy á referirme, con este motivo, á una extraña teoría, en abierta oposición con las opiniones reinantes en el mundo pedagógico y con la acción que se desarrolla en pueblos y gobiernos, á favor de la educación.

LA TESIS DE TOLSTOI.

Se trata del escritor ruso el conde de Tolstoi.

Son tan radicales sus opiniones en la materia, que rogado Mr. Breal para poner un prólogo en la traducción de la obra *La Libertad en la Escuela*, se excusó en breves términos de acceder á tal solicitud.

Citaré uno de los párrafos más culminantes para poder apreciar, desde luego, la extraña teoría del innovador.

“Demuestra la experiencia, dice, que las gentes que no han recibido educación, en el propio sentido de esta palabra, las gentes del pueblo, son más frescas, más fuertes, más vigorosas, más independientes y justas, y sobre todo más necesarias, que las demás.

“Pudiera ser que esta tésis reclamara sus argumentos y no tengo inconveniente en señalarlos”.

“¿Por qué sociológicamente, la educación no mejora nuestra raza? Por ella, mientras que los animales se perfeccionan, nuestra especie se gasta y debilita. Tomad á la ventura 100 niños que han recibido educación y otros tantos que no; comparadlos bajo todos los puntos de vista: fuerza, impulsión, inteligencia, moralidad si quereis, y la superioridad de los niños que no hayan sentido tales influencias, será tan viva y penetrante, que os dejará fuertemente impresionados; siendo de advertir que tal diferencia ha de ofrecerse tantas veces mayor, cuánto más tierna fuere la edad del individuo y recíprocamente. Esto, agrega Tolstoi, es terrible y espantoso; pero, al mismo tiempo, expresión fiel de la verdad de las cosas”.

No es menos original la teoría, pretendido fundamento de estos hechos.

“La educación, dice, es la acción de un espíritu sobre otro y contiene en sí tres elementos: 1º La influencia del maestro sobre el alumno. 2º La enseñanza y sus procedimientos. 3º La reglamentación de los efectos de la vida sobre el discípulo”.

“La educación no es otra cosa que la tendencia de un individuo para hacer á otro semejante á sí mismo: y esta acción premeditada de

los espíritus es absurda, sin que pueda apoyarse en ningún derecho: ni en la religión, ni en la filosofía, ni en la sociedad, ni en la costumbre”.

“La escuela moderna descansa en este principio de acción que el educador por sí y por medio de estos elementos ejerce sobre su alumno. Esta acción, dice Tolstoi, hace hipócrita al niño, degenera la raza y coloca al individuo al nivel de un animal inferior”.

“La manera de conservar las razas fuertes, enérgicas y vigorosas es sustraerlas á las influencias dañinas y contrarias de la escuela y de la educación”.

Claro está que, al rechazar este organismo, Tolstoi busca otro con que sustituirlo: entonces crea la escuela, sólo con el objeto de procurar al niño un medio espontáneo de instrucción, es decir, ganar ideas y conocimientos.

El reglamento, el programa, el libro de texto, la imposición del orden, la asistencia á las clases, la duración del trabajo, el correctivo, el consejo, todo esto debe rechazarse, dejando dependientes tales puntos de la libre y espontánea voluntad de los alumnos.

¿Qué debemos pensar de tan extraña teoría? Sucede á Tolstoi lo que á todo innovador. Exagera su criterio, extrema su punto de vista, toca y se excede en el apasionamiento natural de las ideas.

Por mi parte, creo que los dos grandes polos de la educación son la herencia y la adaptación. La 1ª, como ley exclusiva de la raza, haría ineficaz é imposible la educación. Pero el factor de la adaptación constituye un elemento modificativo que hace posible y real el mismo fenómeno.

Hemos de distinguir cuidadosamente dos elementos en la obra de Tolstoi: el hecho y la teoría.

De buen grado me referiría á la segunda, discurriendo, siquiera ligeramente, sobre los que he dicho grandes polos de la educación. Pero conviene á mi propósito hablar solamente del hecho acusado por el extraño crítico.

Decir que la educación hace peor al hombre, degenerándolo, es venir á parar á la *tésis desacreditada* de Rousseau. Empero, afirmar que los moldes y la forma de la educación pueden influir en un doble sentido, ya por dejar de obtener todo el resultado apetecible, ya

porque positivamente se infiere algún daño al sujeto de la educación, es tocar en los límites de lo posible.

Si he de concretar lo que pienso respecto de la teoría de Tolstoi, formularía mi opinión expresando que su única razón estriba en las imperfecciones de que aún adolecen los sistemas actuales de pedagogía. Borradas estas imperfecciones, la escuela de Tolstoi, desaparece.

Yo he hablado de la precocidad de nuestros niños; he afirmado que la prisa de padres y maestros mata en flor las mejores esperanzas. Al tratar de la educación intelectual, he señalado prácticas ruinosas para la vida psíquica del niño, que pueden comprometer la obra del carácter, dificultar los empeños de la conciencia y sumir al discípulo en una especie de marasmo que pudiera tocar en el embrutecimiento. Pero, tan absurdo como todo esto, sería buscar el resultado, anulando todos los medios de acción. Cambiad en hora buena la dirección, modificad los métodos, estableced distintas prácticas, intentad otros criterios. Pero la fuerza, esa debe subsistir en nuestras manos. El aspecto más capital de estas cuestiones es que la obra de la educación debe realizarse en tales condiciones de espontaneidad y respeto, que el niño se desenvuelva libre y suavemente, ageno á toda influencia violenta del exterior. Esto demandaría grandes y radicales modificaciones en la reglamentación de las escuelas, en el orden de los estudios, en el carácter de utilidad y aplicación de los mismos, en la observancia de la fisiología y de la higiene, lastimosamente descuidadas, en la regulación del trabajo mental, en el sistema de alimentación para el espíritu.

La necesidad suprema, con todo, es armonizar el medio en que se educa el alumno con la obra misma de la escuela. Querer educar al hombre, divorciándolo de las influencias de su tiempo y de su sociedad, es pretender un absurdo. Los cargos que algunos formulan contra la escuela nacen propiamente de la inocente opinión de que ella, por sí sola y única, es la panacea de los males de la humanidad.

Las opiniones extremas, por distintos caminos, llegan á un mismo resultado. Si se exagera la virtualidad de la escuela, hasta el punto de hacerla exclusiva, en breve puede la estadística suministrar una

prueba contraria á esta afirmación; pero es de advertir que esta misma prueba puede levantarse contra la tésis de que la escuela se reduce simplemente á los conocimientos más rudimentarios para el pueblo.

Tolstoi pretende que la escuela se considere como un medio de instrucción libre para el alumno, rechazando terminantemente el elemento educativo que resulta de la influencia del maestro sobre el niño.

Yo he leído estas afirmaciones como párrafos vacíos por completo de sentido. Y después de volver una y otra vez sobre las mismas, he dejado el libro de las manos. Queriendo dicho escritor comprobar sus afirmaciones por la práctica, estableció una escuela de 40 niños, que llamó la escuela «Yasnaya Poliana,» donde ensayó su régimen libre, más amplio y radical que el de las repúblicas más absolutas, publicando después un libro con el mismo nombre. A esta obra he acudido para examinar, si era posible la acción de la escuela, separada absolutamente de todo intento de educación.

Yo espero que mis benévoloos oyentes me permitan referirme á un pasaje de los más notables.



Se trata del robo de una botella de Leiden, realizado por un muchacho de la escuela en complicidad con el hijo de un campesino. El descubrimiento de este hecho produjo entre los discípulos una especie de excitación y alegría, acompañada de un movimiento de desprecio y odio contra el culpable.

Nosotros les propusimos, dice Tolstoi, que impusieran el castigo. Unos designaron el azote, pidiendo aplicar ellos mismos el correctivo: otros acordaron colgar del cuello del delincuente un letrero que dijera: ladrón.

Aceptamos el medio, que quisieron extremar los discípulos, paseando al culpable por el pueblo en tal disposición. Tolstoi hace la pitnura del cuadro: los rasgos de la cara, rígidos; pálida la fisonomía; trémulos los labios; lanzando miradas de soslayo sobre sus camaradas;

con el sombrero hacía atrás; sus cabellos en desórden y salpicados de fango los vestidos. Seguíanle los condiscipulos como falange poseida de infernal espíritu. Después de esto el pobre muchacho se hizo menos aplicado, sin que jamás se le viera mezclarse en las conversaciones de sus compañeros. A poco me anunciaron éstos con espanto, que había robado otra vez. La escena se volvió á repetir, y yo mismo, tomando parte en el asunto, le sermoneaba como suelen hacerlo los maestros. El nuevo espectáculo del letrero y la escena consiguiente me hirieron en lo profundo. Yo sentí, nó en mi espíritu, sino en todo mi ser, decirme una voz que yo no tenía el derecho de castigar y torturar á aquel niño: sentí que hay secretos del alma completamente cerrados, y que la vida no puede modificar con consejos, ni reproches ni castigos.

“Enhorabuena que el mundo de los Palmerston y de los Caínes se abroguen el derecho de castigar; pero el mundo de nuestros niños, frescos, sencillos y candorosos debe permanecer puro y exento de esa criminal creencia en la legitimidad del castigo”. Este pasaje, señores, es insostenible: está en abierta contradicción con las afirmaciones teóricas de Tolstoi, y, si algo prueba, por modo irrecusable, es la imposibilidad de que la escuela funcione sin profesar un criterio de moralidad, sin esclarecer el derecho; sin buscar en el espíritu hondas raíces para el deber; sin encender la luz de la conciencia; sin crear al gobierno propio en la persona del niño: en una palabra, sin realizar la obra de la educación. Por otra parte: si es absurda la influencia de la escuela, absurda debe ser la influencia de los demás factores.

Ya en este terreno, sólo nos restaría admitir la monstruosidad de las acciones más antagónicas, ó resolverse á aceptar un criterio para la vida humana. No veo inconveniente alguno en discutir y legitimar los dictados de la razón. Que, no concluida aún la lucha de la existencia, el error comparta su imperio con la verdad, no es razón para negar, sino antes bien, para afirmar el progreso.

En resúmen, la crítica de Tolstoi, debe apreciarse en tanto, cuanto señala los grandes errores que, aún en los pueblos más civilizados, hay que remediar en la obra de la enseñanza.

Sólo una escuela resulta ilesa en estos rudos ataques del escritor

ruso, con quien acaba de celebrar un notable *interview* uno de los redactores del *Herald* de New York.

“El proyecto de organización de las escuelas populares en Rusia, dice Tolstoi, no es completamente nuevo: ha sido ya aplicado en uno de los pueblos más grandes del mundo, en los Estados Unidos, dando resultados relativamente espléndidos. La razón de tal éxito está en que las escuelas de América se han desarrollado armónicamente con su tiempo y con su medio”.

A mí, señores, me lisonjea de alguna manera disculpable, este juicio de Tolstoi relativo á las escuelas americanas.

Tiempo hace que vengo señalando su superioridad sobre análogas instituciones sociales en Europa, dentro del concierto de tales organismos con las demás fuerzas activas de un país.

La libertad del niño americano, como expresión de su natural y franco desarrollo, sólo es comparable á la libertad del ciudadano, ámplio círculo de la nación.

NUESTRA TRADICIÓN.

Por lo demás, á nuestros oídos no pueden sonar bien las palabras de Tolstoi. Pequeña y reducida como es la historia de nuestra escuela, aparece ejerciendo una acción educadora, sólidamente eslabonada á los altos empeños de la regeneración social del País. Todos los grandes patriotas de Cuba, dice el Sr. D. José Ignacio Rodríguez, antes que todos han sido educadores. Varela, Luz, el Lugareño, Sagarra, Guiteras.

EDUCACIÓN SOCIAL.

Señores, no es necesario repetirlo: cortar la corriente de solidaridad y simpatía entre la escuela y los factores sociales, equivale á convertir aquella en una especie de mecanismo arbitrario, artificial y anémico, propio sólo para romper la ley de la unidad, emblema distintivo de la humana fisonomía.

Mr. Eugène Laurence, en la monumental obra «Primer centenario

de la República americana», alude á este comercio de la escuela con los organismos social y político del país". Nuestro sistema de gobierno, dice, no es concebible sin la libertad de la prensa y sin la escuela: una y otra, unidas indisolublemente, forman los dos grandes agentes intelectuales del País. Los ciudadanos conversan por medio del periódico, sosteniendo sus consultas á la luz del dia. Y á modo del patrióta romano, deseoso de que todos sus actos fueran conocidos para sus conciudadanos, nosotros abrimos las puertas y las ventanas á las miradas del público. La escuela, en tanto, crea los lectores".

Pero en esta misma estrecha correlación de factores é instituciones á que alude el escritor americano, es preciso estudiar la acción de los elementos exteriores sobre el niño.

La asociación de maestros del Estado de Nueva York, en su sesión del 9 de Julio de 1889, discutió un notable informe acerca del siguiente punto ¿qué deben leer nuestros niños?

Yo bien quisiera poderme referir con despacio á los importantes y magníficos conceptos que encierra ese documento.

Pero, basta á mi propósito consignar que es tan viva la analogía que despierta con el estado social de nuestra niñez, que pudiera aplicarse íntegramente á nuestras costumbres y á nuestros propios hijos.

Hé aquí algunos de los párrafos más salientes.

"Apenas, dice la Comisión, si se necesita presentar á la vista los peligros que resultan del imperio de una literatura baja y rastrera para el niño. Ningún observador que conozca el género de lecturas perniciosas, preparadas para la juventud, puede contemplar este fenómeno, sin un sentimiento de profunda melancolía por la suerte de nuestros infelices hijos, cuyo espíritu despiadadamente se corrompe. Con el auge de la enseñanza popular ha aumentado grandemente el número de lectores; pero esto mismo, por una desgracia que jamás será bastantemente lamentada, influye para que las lecturas insustanciales é indigestas hayan venido á ser el factor más poderoso de la degradación moral y mental de la juventud".

"La extensión del mal que se deplora, continúa la Comisión, es tan considerable y espantosa, que uno de los más exímios pedagogos de América, no haya dudado afirmar que muchos jóvenes americanos

pudieran alcanzar mayor grado de desarrollo en salud, vigor y cultura moral, si no hubieran aprendido á leer”.

En contacto el que tiene el honor de dirigiros la palabra con los hijos del pueblo, durante muchos y contínuos años, puedo decir que el grabado, la pintura y el papel impreso resultan un medio poderoso de propaganda: y cuando constituyen la expresión de pensamientos obscenos, equivalen á un fuego devastador que corroe sin piedad el alma de la juventud. Y, con la sola autoridad que me dá la experiencia diaria, me atrevo á asegurar que cada día se van desenvolviendo entre nuestros niños las sugerencias más peligrosas y, lo que es más sensible todavía, tomando carta de familiaridad y naturaleza.

Yo no conozco enseñanza más segura, desgraciadamente. Equivale á una siembra de vicios y tempestades que no tarda en rendir sus frutos. Y si el mal que denuncio, con mi querido amigo el Dr. Delfín, en su excelente periódico *La Higiene*, es pernicioso, tratándose de cada niño en particular, toma proporciones que espantan, tratándose de la vida común de muchos niños en los hogares, en la calle, en el mercado y en la escuela.

Yo podría descender á otros detalles; pero cumple á mi conciencia de maestro, amante de mi país, lanzar ante vosotros, encargados de dirigir las ideas, un verdadero grito de alarma.

Aún hay otro punto delicado de organización social á que aludir. Me refiero al modo cómo rige entre nosotros la prostitución. No pretendo invadir los límites del moralista quejumbroso. Nó: pero, por poco severo que pudiera llamarse cualquier espíritu, su tolerancia no puede llegar hasta transarse con la manifestación descarnada é insolente de las pasiones más groseras.

No trato yo del hecho de la aproximación de los sexos. Empero, es dable afirmar que la prostitución reviste entre nosotros formas de tal descarado libertinaje, que así como en todo país, organizado bajo el supremo principio del respeto, tales repugnancias van á esconderse en el secreto de cada casa, puede decirse que en esta capital se ostentan desvergonzadas, poco ménos que en la vía pública.

Yo he tenido ocasión de presenciar día por día, durante largo tiempo, el pernicioso influjo de esta insolencia asquerosa que se des-

borda, para tocar, con hálito de muerte, el espíritu de los niños que necesariamente deben atravesar la calle, para entrar y salir de las escuelas.

El gesto, la palabra, el canto, el grito obsceno sin rebozo, sin que la policía intente la represión, tolerados pacíficamente hasta adquirir por una prescripción degradante cierta sanción de derecho social y legal, son medios que se multiplican para consumir la degradación y la muerte de nuestros hijos.

Pero hay todavía un aspecto especial de este descarnado asunto. La prostitución se mezcla á veces con hechos que afectan especialmente á la niñez. Merced á ello se extiende con rapidez la noción de monstruosas deformidades que, iniciadas por miserables, van á repercutir en el niño, á la sombra de la publicación, del grabado y la caricatura. Sin duda por ser este un lenguaje elocuente, cada suceso de esta naturaleza deja tras sí una atmósfera densa de duración, suficiente para envenenar, sobre todo, á los niños de las clases del pueblo, porción la más preciosa de todo País.

¿Comprometen estos factores el problema y la obra de la escuela? No cabe duda alguna en afirmarlo.

Yo puedo asegurar que la edad más peligrosa y crítica de nuestros adolescentes es en el punto próximo de los 13 ó 14 años. En esta faz de la existencia, donde se dispone á operarse cierto período de evolución y transformación para todas las fuerzas, en que empieza á apuntar el lado naciente del hombre, sin dejar por eso de ser niño, y en que se necesita, por lo tanto, ir alejando las condiciones del primero para iniciar cierta participación y responsabilidad propia del hombre; en este período, digo, yo no conozco preservativo más eficaz que el trabajo. Y hé aquí precisamente porque estos factores de prostitución reflejan nocivamente en la juventud. Porque el espíritu de insustancialidad y ligereza incapacita al niño para los empeños serios del saber y del estudio.

Por otra parte; así como cierto género de defectos intelectuales

reflejan en la moral del individuo, también el defecto moral repercute de modo sensible en las capas del organismo intelectual. Es increíble el número de jóvenes que desgraciadamente caen bajo esta condición inexorable de las relaciones entre lo físico y lo espiritual del hombre.

Y si por un instante relacionamos estas ideas con las que dejé emitidas al hablar de la precocidad de los niños, habrá entonces de robustecerse la creencia de que es grande la porción de talentos de la juventud perdida para nuestra Patria.

Yo he tocado estos puntos de verdadera delicadeza con cierto temor respetuoso hacia vosotros.

Empero, es urgente en cualquier instante, romper una especie de convención que pudiera ser funesta.

Tratándose de nuestros hijos y cuando reunidos aquí los Amigos del País, parecen confesarse ante el altar de la Patria, ¿por qué no he de crearme autorizado para hablar, yo, por mi concepto de maestro, y vosotros para escucharlo, por vuestro severo cargo de padres y de patriotas?

ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA.

Señores: he tocado los puntos más importantes de la educación popular, dejando señaladas las bases sobre que ha de descansar la obra de la escuela.

¿Cómo se realiza entre nosotros esta importante función social?

Hubo un día en que el primero de nuestros maestros por la consagración, por el sentimiento y por la grandeza de su ideal, dijo que, en esas materias estábamos como las vírgenes fátuas. ¿Ha cambiado esta situación en nuestro País?

Importa á mi propósito consignar que la enseñanza pública es la única real y efectiva en cualquier pueblo. Allí, donde falta ese primer elemento de cultura, tampoco existe el poder de nivelación de las clases, la fuente renovadora de la vida espiritual, la lección provechosa de la colectividad, el cambio de los intereses, el complemento de las aptitudes.

Pues bien; triste es decirlo: la escuela pública no existe entre nosotros.

Es tal el orden reinante en este punto, que nos hemos quedado sin escuelas, sin libros, sin maestros y sin discípulos; viniendo á ser nuestra enseñanza un mercado que perece por falta de consumidores.

Es tan grande el desconocimiento imperante en materias de educación, que comparados sus medios con el viejo arado de nuestros campesinos, éste puede ocupar un puesto superior. Es cierto que ha aumentado el número de escuelas; pero yo puedo decir que en ellas lo más notable es el punto mismo de su creación y su consignación en el Presupuesto. Después de esto, la escuela queda escondida entre las sombras de lo desconocido, libre é intacta, de la acción del Gobierno que no tiene inspectores; de la acción de las juntas locales, cuyos miembros ignoran muchas veces el lugar donde radican; del padre de familia, que no tiene confianza en el servicio gratuito; del maestro, que se vé seriamente amenazado por la falta de pagos en sus haberes.

El Sr. Coppinger, en su luminoso trabajo sobre el censo de población, expone con horrible desnudez el número de escuelas existentes en el territorio.

Yo no extraño este fenómeno, porque en el año 1869, el Gobierno general dispuso el cierre de 64 escuelas que funcionaban como públicas, al amparo del Municipio de esta Capital. Tan anómala situación, preñada de tinieblas para el espíritu, duró hasta el año 1872, en que se reinstalaron, no todas las escuelas, sino sólo un 50 p%, es decir 32 de ellas, quedando otras tantas por establecer de las existentes en 1869.

Quiere decir que comparando el número de escuelas públicas existentes en esa nueva época, en este Municipio, con las mismas en el año 1869, arrojaba una diferencia en contra, nada menos que de 32 escuelas.

Posteriormente se crearon cuatro más y, si bien es cierto, que también lo fueron ocho para la raza de color, estas últimas no deben entrar en nuestro cómputo: dado que, en la época anterior, no existía ni uno solo de dichos centros.

Por otra parte, las condiciones con que funcionan no pueden ser más desconsoladoras. Los edificios, de tal manera son insuficientes é inadecuados, que existe escuela en la capital, donde no hay una sola pieza destinada exclusivamente para las clases: éstas se verifican en revuelta confusión y hacinamiento. Tal estrechez ha venido paulatinamente á sancionar el hecho de que cada escuela debe tener los niños que permita su local; y, como éste en muchas ocasiones es reducido hasta lo imposible, resulta que hay algunas de aquellas en donde el número de matriculados no llega á 20. Por manera que, si hubiera de calcularse, por una parte el número de niños que reciben la educación, con los gastos que demanda este servicio, habría de verse con sorpresa que nuestra enseñanza es la más costosa del mundo, con todo de ser la más infructífera.

No puede negarse que el Gobernador Civil Sr. Rodriguez Batista, que tan buenos recuerdos dejara de su gestión celosa y discreta, trabajó con ahinco para aumentar el número de niños concurrentes á las escuelas públicas. Pero, como hace observar muy bien el Sr. Cabrera y como alegaban algunos maestros de la misma capital, los medios puestos en práctica sólo podían aceptarse á beneficio de buenos deseos, dado que, ni la estrechez de los locales, ni la carencia absoluta del material docente, ni las condiciones generales de la enseñanza, soportaban la concurrencia de los niños á las escuelas públicas en el número que se proponía.

Profunda injusticia sería achacar tan lamentable y general estado de cosas á la acción de los profesores. No: el profesorado de esta Isla reúne excepcionales y brillantes disposiciones, y dotado de corazón y sentimientos magnánimos, corresponde á los elevados fines de su misión.

Pero, señores: este mismo Profesorado, víctima de la miseria, teme con razón encontrarse expuesto á los rigores del hambre.

En este mismo año de 1891, el Sr. D. Dionisio Vega, habilitado de los maestros de esta Capital, penetrado de la situación angustiosa por que atraviesan los profesores de los partidos rurales de la Provincia, se ha dirigido á la Prensa, solicitando su cooperación y valioso auxilio.

Por la relación que, para el efecto presenta, es de ver que, sólo á los maestros de los partidos rurales se adeudan \$117,957½, en oro. Siendo de advertir que los atrasos vienen sucediéndose, desde época anterior al 87, hasta la fecha.

No puedo incurrir en la injusticia de callar ó desconocer los esfuerzos generosos que viene realizando el Sr. Arderius, actual pundo-noroso Gobernador Civil de la Provincia, para atenuar el conflicto; antes bien, los reconozco públicamente en el seno de esta Corporación tan interesada en la materia.

Tal situación anómala dá por resultado que la mayor parte de los maestros, cuya penosa y triste condición vienen señalando desde hace largo tiempo, los periódicos profesionales, se vean obligados, para subvenir á las necesidades más apremiantes de la existencia, á vender sus haberes, con una depreciación, que alcanza en muchos casos, el enorme tipo de un 50%.

Pero, á mi ver, la nota más triste y peligrosa de este orden de cosas, consiste en el extraño desconocimiento que tiene nuestro público de la verdadera situación.

¿Qué puede explicar este hecho? Para mí, no consiste en otra cosa, que en el hondo letargo y postración de las clases populares. Estas, huérfanas de protección, yacen sumidas en el sueño pesado de una ignorancia letárgica, sin que nosotros, nos preocupemos, ni aún siquiera, de tomar nota de su espantosa situación.

Esta indiferencia no puede justificarse. Bueno ó malo, con este contingente habremos de formar nuestro pueblo. Si, venida abajo la esclavitud, fuente rica de nuestras desgracias, han de seguir nuestras clases populares víctimas de la esclavitud moral de la ignorancia, fuerza será convenir que el país, á modo de factoría ambulante, habrá de arrastrar una existencia algo semejante á la de los pueblos primitivos.

En orden á la enseñanza, ha venido sancionándose una distinción odiosa, que debe ser expuesta con franqueza.

La distinción de los *ricos ó pudientes* y de los *desheredados* de la fortuna.

Para los primeros, se ha ensanchado la enseñanza universitaria y



creado en las capitales de Provincia los Institutos; para los segundos, se fomenta una situación en que viene á ser imposible la enseñanza.

Señores: el hijo de familia rica ó acomodada, tiene el estímulo de un porvenir más ó ménos lisongero que lo sostenga en el propósito de su educación: el hijo del pobre, triste es decirlo, ni encuentra esa ventaja, ni tiene los medios necesarios para el objeto.

Cierto que esa misma educación de las clases acomodadas es hondamente utilitaria y egoista, francamente dispuesta para las luchas de intereses personalísimos, cerrada la puerta á los altos propósitos que necesita alentar nuestro País. Pero la situación de las clases populares, es tanto más lamentable, cuanto que lentamente se va extinguiendo toda noción de escuela, de maestros, de discípulos, de influencia moral y de instrucción. Pudiendo asegurarse que dentro de algún tiempo, y á perseverar tan desventajosa situación, toda nuestra enseñanza podrá convertirse para las clases populares, en los conocimientos más rudimentarios de la lectura y la escritura mecánica.

Y la lectura y la escritura, señores, entrañan alta significación, cuando marchan unidas con el desarrollo del espíritu y de la conciencia. En otro caso, sólo equivalen á signos muertos y rasgos que traza una mano torpe, divorciada de la conciencia.

UN RECUERDO PARA EL PASADO.

Distinta era la fisonomía de nuestra enseñanza, en épocas anteriores, cuando el niño de familia rica marchaba, durante cierto período de la edad escolar, en compañía del hijo de las clases populares. Incalculables eran las ventajas de tal situación, con provecho positivo para el todo social y quedando expedito el camino para abrirse paso los talentos. Así se explica, cómo muchos de nuestros hombres de letras más ventajosamente reconocidos, vinieran al palenque, desde las clases pabres á que pertenecían.

Si se quiere una prueba de esta afirmación, puede señalarse fácilmente en un hecho innegable, medida del escaso nivel que alcanza la educación pública entre nosotros. Sólo con motivo de las escuelas

normales, de creación reciente entre nosotros, ha sido posible que el Ayuntamiento de esta ciudad instalara dos escuelas superiores, para niños una y otra para niñas. Pero, sobre que las escuelas de este grado, debieran ser en mayor número, conforme con el Plán vigente; sobre que en las demás capitales de Provincia se advierte la misma lamentable deficiencia, la verdad triste del caso es que las escuelas superiores han llegado á ser imposibles. La razón es muy sencilla: el hijo de las clases populares no tiene tiempo ni ocasión para utilizarlas; el hijo de familia acomodada, que puede acometer el empeño de una carrera, tampoco las necesita, porque en los Colegios de 2^a Enseñanza es donde busca la aptitud con que le favorece la ley.

Ha venido por extraña manera á convertirse la enseñanza primaria, tanto elemental como superior, en un girón insignificante, vegetando raquítica y enteca, falta de sávia, de acción y de influencia.

ORGANISMÓS AUXILIARES.

Preciso es discurrir señores, sobre la participación que á las distintas iniciativas, concede la ley actual, en materia de organización escolar.

Es muy sencillo el mecanismo adoptado. Al Gobierno compete la dirección y el régimen de las escuelas: moral, higiene, instrucción, libros de texto y todo cuanto puede afectar á la vida de tales centros. Al Ayuntamiento se le reserva un importante papel: el de satisfacer los gastos que demanda la enseñanza. Por manera que, mientras la entidad municipal se encuentra obligada y compelida por la ley á sostener las escuelas, no goza en ellas de participación alguna. En este punto tiene deberes, pero no derechos. Tan extraño maridaje, tan híbrido sistema, sólo es apto para producir un verdadero antagonismo, entre las corporaciones populares del Municipio y el Gobierno; dado que, aquellos no se avienen fácilmente á satisfacer los gastos de un servicio de que no son dueños ni dispensadores. Hé aquí explicada la lucha tenáz que se sostiene con los Ayuntamientos para el pago de los haberes á los profesores.

Pero el Gobierno, para manejar los centros de enseñanza que cos-

tean los Ayuntamientos, necesita de personas aptas y peritas que entiendan los problemas y necesidades de la enseñanza en su parte técnica, creando entonces la entidad llamada inspector, que viene á ser como un intermediario, entre la administración que rige y las escuelas que funcionan.

Pero entonces, otra vez resulta comprobado el hondo descuido en que yacen nuestros Centros de enseñanza popular. Los inspectores, ni provinciales, ni generales, existen desde hace largo tiempo; por lo cual, el actual régimen es un sistema huérfano de representación. En tal supuesto, no es extraño que el Gobierno desconozca en lo absoluto la vida íntima, las necesidades, el funcionamiento, los sucesos más insignificantes que afectan á la vida de estos centros, nivel moral y civilizador de todo pueblo. La actividad que debía desplegarse en asuntos de provecho, sólo se manifiesta en la formación de expedientes á los maestros.

Por lo que respecta á la escasa iniciativa de las Diputaciones Provinciales, sabido es que la de la Habana, quiso recientemente crear una escuela para Maestros, sin que viera realizados sus propósitos, no obstante la acción que en todos los momentos desplegara, el que fué Senador por la Universidad, el Sr. D. José María Carbonell, amigo fervoroso del País.

He dicho que el Ayuntamiento, por su parte se reducía á satisfacer los gastos de la enseñanza, quedando privado de toda verdadera iniciativa.

Para salvar tamaña postergación, la ley ha creado la Junta local y provincial. Las primeras, sobre todo, son las que ejercen el derecho de visita, fijan los días para los exámenes, cuidan de que las escuelas funcionen con regularidad y en suma, vienen á ser como una entidad intermedia entre el maestro y el padre de familia.

Pero, como al Gobierno compete el nombramiento de las personas que en concepto de padre de familia forman parte integrante de tales mecanismos, resulta que al fin y á la postre, tal designación, en medio de la indiferencia profunda y la extrema atonía reinante en materias de educación, viene á ser un acto sin consecuencia para la vida real y efectiva de las escuelas.

La oscuridad de esta situación toma creces hasta la densidad, si se piensa que la educación popular no tiene, desde hace largos años, reglamento que dirija y lleve á la vida práctica la fuerza naturalmente entrañada en las instituciones.

Organización, sistema, métodos, cuanto puede significar la manifestación de las escuelas, yace en grandísimo olvido y en absoluto desconocimiento.

UN PUNTO SUPERIOR DE VISTA EN EL PROBLEMA.

En esta altura ya de mi crítica, no puedo ménos que hacer una afirmación categórica: la educación popular cae de lleno dentro de la esfera de la política.

No quiero hablar simplemente de la razón genérica anexa al régimen constitucional en que viven los pueblos modernos. Caracteriza este sistema la amplia división de los poderes del estado, por cuyo motivo las funciones se reparten entre muchos individuos al mismo tiempo. Es decir; hay una série de principios activos dentro de la razón constante de la responsabilidad. Pero, esta última, no puede suponerse ni por un instante siquiera, sino á virtud de la conciencia, ilustrada por la educación.

Acabo de señalar un antagonismo, existente entre el Gobierno que manda el sostenimiento de las escuelas populares, y la Municipalidad respectiva, huérfana de una intervención bastante en un servicio, que paga sin administrarlo.

¿Cuál sería el remedio de tamaña situación? Nó otro que procurar la mayor iniciativa de las corporaciones, la amplitud de sus facultades sobrado reducidas; en una palabra; la descentralización mayor de sus funciones. Pero, este propósito, sólo por la política puede asegurarse. Y, como al solicitar, la natural expansión de las municipalidades habría de crecer su intervención, en la actualidad harto estrecha, en orden á la escuela, hé aquí cómo por indirecto, pero no ménos lógico medio, la enseñanza habrá de caer de lleno en el campo de las afirmaciones de la política.

Hay otra circunstancia, no menos ligada al orden de ideas que vosotros tenéis la bondad de considerar.

El sostenimiento de las escuelas, como todos los servicios, demanda gastos, tanto más importantes, cuanto que la falta de puntualidad en los mismos, es una de las razones que explican el lamentable abatimiento en que vive la educación popular.

Pero, señores: hablar de ingresos, incluye la necesidad de los ingresos; dado que, sin estos quedarían indotados los servicios. Pero, en este caso, la primera cuestión que se ofrece en el terreno, es el problema contributivo.

Cada día expresan, sin cansancio, los periódicos de toda comunión, la estrechez de recursos en que viven anémicos los ayuntamientos. Y nosotros preguntamos, si es que este problema puede resolverse sin la acción eficaz del partido político. Podrá ser que el criterio de las distintas comuniones, sea esencialmente diverso en sus propósitos, en sus medios y en sus fines más inmediatos; pero esto mismo comprueba mi afirmación acerca de las afinidades evidentes que despierta la escuela en el campo de la política.

Y la experiencia así lo enseña, señores. En Francia, en España, en Italia particularmente, desde que los principios de la revolución francesa han ido penetrando, siquiera fuera lentamente, en los organismos de cada pueblo, no ha podido sustraerse la escuela á la acción de los partidos políticos.

No creo necesario advertir que no incurro en la vulgaridad de decir que la escuela pudiera estar al servicio de un partido. Nó: esto sería atentar contra la libertad del niño; mientras que la educación es una obra de respeto.

La escuela organizada, funciona espontáneamente, entregada á la obra de formar espíritus rectos, de encaminar las conciencias, de preparar los hombres para la vida, de nutrir y fortificar las facultades, de favorecer el desenvolvimiento personal y de proporcionar los conocimientos dentro de la instrucción, cultivando, en suma, estos tres aspectos del individuo; hombre, ciudadano, y agente de la producción.

Yo no vengo á formular una nueva tesis: porque esta tesis está entrañada en la misma legalidad existente que nos rige. A la altura

de las ideas reinantes en todo el mundo, no puede haber medio: ó dejar abandonados los intereses al cuidado del Gobierno, ó tomar el pueblo la iniciativa y gestión de los mismos. Todo pais civilizado necesariamente debe optar por el segundo extremo. Pero, en este caso, surge por modo preciso la aspiración y el partido político, á cuya acción no puede escapar nada de lo que afecta á los intereses generales de la comunidad popular.

Pero, señores, este reconocimiento que debe hacerse de la escuela, esta fisonomía política que se le reconoce, no debe quedar en la esfera indefinida de la teoría. No hay escuela ni criterio político que prosperen, separados de la acción de los partidos políticos.

Si éstos han de reconocer la necesidad y la urgencia de la escuela, esta urgencia debe tener inmediata resonancia en la práctica.

Existe el programa político: pues inclúyase en el programa práctico la afirmación de la enseñanza popular: se exige una profesión de fé á todo un ayuntamiento, al alcalde que lo representa, á las corporaciones que les son afines: pues exíjase también que el cuidado y el fomento de las escuelas entren de lleno en los deberes del afiliado.

Sobre todo, la Prensa debe ser la salvaguardia de este elevado y primordial interés: la prensa debe conocer el número de escuelas existentes, el número de las que faltan, las condiciones en que se realiza el servicio, el abandono de la administración, denunciando las faltas cometidas y expoleando la acción gubernativa.

Es que, señores, ¿no interesa por ventura á la prensa política que una escuela, clausurada á causa del desalojo, por falta de pago, siga en esa situación durante largos meses, verificándose, no obstante, el pago de personal y material, teniendo, sobre todo, en cuenta la extrema necesidad de la instrucción, en un pueblo castigado por las influencias deletéreas de la esclavitud y preocupado notablemente en la empresa de hacer fortuna?

Pues, señores, este hecho incompresible, ha ocurrido en más de una ocasión, no ya en los límites lejanos de una comarca, sino en medio de las nutridas poblaciones que parecen gozar de la vida de la civilización, y en la capital misma del país.

Yo quiero prevenir una dificultad que acaso se ponga al paso.

He hablado de la mezquina intervención de las municipalidades en el servicio de las escuelas. Es cierto; pero, señores, ¿la lucha y más que ninguna la política, puede divorciarse de las dificultades? Estas precisamente forman la razón de ser de las mismas comuniones. De aquí el ideal político, de aquí el progreso, de aquí la contienda de cada día.

Pero, á más de esta circunstancia, la iniciativa individual tiene libre acceso en las juntas locales y provinciales y hé aquí una ocasión que debe aprovecharse.

No puede estar en duda que hoy no tienen importancia alguna los nombramientos de personas que, en concepto de padres de familia, hayan de constituir tales juntas; pero consiste en la anemia y raquitismo de estas últimas.

Empero, el día que los alcaldes, los ayuntamientos, dilataren su acción hasta tocar en la escuela, las juntas locales pueden ser causas vivas y efectivas, capaces de producir acción y movimiento. En lugar de dejar abandonado al Gobierno la designación de tales personas, señaladlas vosotros mismos, exigid al designado que dé cuenta y razón de su gestión. Este es un procedimiento que se impone, sobre todo en las localidades; pues, si en éstas viven hombres que pudieran considerarse necesarios, fácil es que el valor de su personalidad pese en todos sentidos.

CÓMO EL PASADO SE ENCADENA CON EL PRESENTE.

Señores: No puede constituir esto un lenguaje nuevo para nosotros. Todos los progresos realizados en los distintos lugares de este país, se deben á la buena voluntad de hombres de sano corazón y espíritu generoso, congregados por un igual sentimiento y con la vista fija en un mismo punto. Y si este sentimiento es el de la patria, como sucede en nuestros casos, entonces es pobre mi palabra para expresar la eficacia de tal comunidad.

Yo quisiera poder discurrir en este campo, señalando los resultados de ese fenómeno, aquí en la capital de la Isla, en Matanzas, en Puerto Príncipe, en Cuba.

No hay ninguna de estas comarcas que no pueda señalar personalidades que constituyeron un foco de progreso, que crearon una atmósfera de vitalidad, que iniciaron y fomentaron la literatura, los caminos, la imprenta y las escuelas mismas.

El inolvidable Del Monte es llevado á Matanzas, uniendo sus destinos con una hija del Sr. Aldama. En su torno se reúnen ilustres personalidades, Gener, Angulo, Milanés, Tanco y los hermanos Guiteras, encendiendo en el pecho de la juventud matancera, el amor á la literatura, el gusto por los placeres serios del espíritu: al calor de este foco, creció en importancia, compitiendo con el periodismo de la Habana, la veterana *Aurora del Yumurí*; el ilustre Echevarría, encargado de la dirección del Colegio *La Empresa*, lleva consigo un personal escogido de profesores notables, y más tarde, cuando en las postrimerías de aquel movimiento, el severo D. Pedro Guiteras se hizo cargo de aquella Dirección, siempre fué dable advertir en aquella atmósfera de vigor para la juventud matancera, la mano y la huella de unos cuantos hombres generosos, preocupados constantemente en la salud de la Patria. Vosotros me permitireis dedicar este recuerdo á aquella ciudad de los dos ríos, hoy desolada, lugar de mi nacimiento, cuyos recuerdos reverdecen en mí, á medida que avanzo en la carrera.

Pero, señores, no es preciso remontarnos á aquellos tiempos. Hoy mismo un cubano ilustre que acaricia constantemente en su espíritu obras é instituciones en favor de su país, crea un bellissimo premio, de altísima significación, con el nombre del primero de nuestros maestros y que llamado está sin duda á ejercer gran influencia en nuestra educación popular. Otro ilustre, cubano por adopción, contemplando la horfandad intelectual en que vive por razón de sus estrecheces, este Magisterio de nuestras escuelas, tan digno de mejor suerte, proyecta el establecimiento de una biblioteca pedagógica, con el carácter de pública, que funcionará en breve, en uno de los puntos céntricos de la capital.

Yo puedo decirlo con algún derecho: el único capítulo notable en nuestra actual educación popular, escrito está por la mano de hombres generosos que todos conocemos.

Zapata, Susana Benitez, Hoyo y Junco, Cañongo, Basilio Diaz y otros mas, dignos todos de respeto.

Y dato elocuente. Todos ó casi todos han querido encomendar la realización de sus propósitos á esta Real Sociedad, Madre de todos los progresos, hogar de los pensamientos más fecundos y campo de las iniciativas más generosas.

Vosotros mismos que me dispensais el alto honor de una atención benévola, vosotros habeis recibido de la generación precedente un tesoro de riqueza moral, amontonado en fuerza de una actividad prodigiosa y de incomparable patriotismo.

Pucs bien. señores: ha llegado el momento en que los hombres del presente pensemos sériamente cuál debe ser el caudal hereditario que constituir, para legar á la generación que se aproxima, formada por nuestros hijos.

HE DICHO:

MANUEL VALDES RODRIGUEZ.

(*Concluirá*).



ALBEAR.

(CONTINUA.)

X.

Desde que relatamos la vuelta á Cuba de nuestro respetado amigo en el año de 1845, despues de su viaje de investigacion por varios países de la Europa occidental, nada más hemos vuelto á decir sobre su familia y la vida privada de su hogar, ni siquiera hemos mencionado á la compañera de nuestro insigne compatriota. Tiempo es ya de reparar este vacío de nuestra historia.

Embarcada para Cuba con su marido, se instaló Josefa García en esta Capital. Salvo los más ó ménos largos períodos en que Albear por las necesidades de los servicios que prestaba y los trabajos que muchas veces tenía que desempeñar en diversos puntos de la Isla, se ausentaba de la Habana, estuvo siempre al lado de su marido, unida á él en la mayor armonía y llevando ámbos vida feliz. Mientras que Albear consumía la totalidad de sus dias en la actividad febril de tantos quehaceres y trabajos, su mujer, en el recinto de su tranquilo y estimado hogar, se consagraba entera á los cuidados y á la educacion de sus amantes hijos, todos aún pequeños. En la época en que habla-

mos, ya tenía 3 varones y 4 hembras, llamadas por el orden de sus edades: Micaela, Miguel, Francisco, Dolores, Cármen, Francisco y Pilar.

Cuando se embarcó nuestro ilustre Comisionado, el 21 de Febrero de 1856, tomaron con él rumbo hacia la Madre Patria, su mujer y todos sus hijos. Estos debían, unos continuar y otros completar su educación y carrera en la Península.

XI.

Además de los dos objetos mencionados de su misión, tenía Albear un tercer encargo de importancia.

Con los mismos fines y bajo análogo pensamiento que el General M. Carrillo, la Real Junta de Fomento, antes de dejar de ser factor de primer orden en el progreso y prosperidad de esta Isla, quiso reunir en un *Libro-Colección* la historia y descripción de todas las obras públicas por ella emprendidas y realizadas durante los últimos años. La *Colección* debía comprender la totalidad de los proyectos, reparaciones, construcciones parciales y ejecuciones completas, que constituían el caudal de los trabajos de aquella insigne Corporación, y contener, representados en láminas, los dibujos-grabados de aquellas construcciones completas más importantes y notables llevadas á cabo y de los proyectos de más interés y trascendencia que se habían formado; el *Libro* presentaría, además, los datos históricos descriptivos, profesionales y técnicos, referentes á todas y cada una de las obras de cualquier clase citadas en la *Colección*.

Natural y lógicamente se encargó de llevar á efecto este trabajo al Ingeniero-Director de Obras.

Designado en el curso del primer semestre de 1854 para este nuevo y especial cometido, empezó desde luego Albear á reunir los datos necesarios y formar su plan general para redactar y llevar á cabo tan interesante aunque laboriosa empresa. De acuerdo con la Junta, convino en limitar la colección de obras á incluir en el *Libro* solamente al completo de todas las proyectadas, ejecutadas y construidas bajo su dirección é inspección, es decir, durante el conocido

período de 1847 á 1854; las noticias históricas, descriptivas y técnicas se harían de cada una de la totalidad de las obras citadas; pero sólo se harían dibujos y planos, que despues se grabarían en láminas, de aquellos *proyec'os* y *construcciones* íntegros, más notables, interesantes é importantes.

De los primeros, iba á haber 16, y 47 de las segundas; total 63 dibujos que debían grabarse y representarse en 36 láminas, con escasas aquellos y dimensiones estas que fuesen convenientes; se debía agregar una carta de la Isla, con el plan general de comunicaciones y alumbrado de sus costas. (1)

(1) Hé aquí las escogidas y notables Obras que debia presentar en dibujo las láminas del *Libro-Coleccion*:

LÁMINAS DE LA COLECCION.

- 1 Puente del Conde de Alcov.
- 2 Sus detalles.
- 3 Puente de Las Casas.
- 4 Puente de Diego Velazquez.
- 5 Puente de las Vegas.
- 6 Puentes de Martin Perez y de Bacuranao.
- 7 Edificio 1º de Lonja y Almacenes.
- 8 Edificio 2º de Lonja y Almacenes.
- 9 Jardin botánico: edificio, verja, 3 letrinas, 1 barracon, 1 enfermería. Portazgo, casa del muelle, casa telegráfica, pormenor de telégrafos.
- 10 Tinglalos, de Viilalta, Carpineti y San Francisco.
- 11 Máquina de aserrar. Pescantes de madera, Grangua, Espigon y Fuente de Neptuno, dos Fuentes y Argollones.
- 12 Faro Cruz del Padre.
- 13 Faros Paredon, Villanueva y otro circular.
- 14 Puentes, pontones, alcantarillas y tageas de Vuelta Abajo. Puentes de la Presa y de Jicotea.
- 15 Carta de la Isla con el proyecto de alumbrado y de comunicaciones.
- 16 Puentes de «Puentes Grandes» y del Calabazar.
- 17 Puentes de Gaunajay. Pontones, alcantarillas y tageas.
- 18 Puentes de Bailén y de Santoyo.
- 19 Carreteras del S. E. y de Jamaica á Fuentes.
- 20 Ultima legua de la Carretera del Oeste, Calzada del Calvario, Casillas para peo-

Al principio, Albear costeó de su bolsillo los gastos de los trabajos de este *Libro-Coleccion*, pero despues, en Mayo de 1854, la Real Junta acordó «poner á su disposicion los \$4.000 en que se calculan los costos de la impresion y grabado, reintegrándose el autor de dicha cantidad, de lo que hubiere desembolsado hasta el dia.»

No se hallaba terminada la ejecucion de este *Libro* cuando su viaje á España en Julio de aquel año. Continuó Albear ocupándose de él durante toda su siguiente permanencia en Cuba, trabajando en hacer completa dicha *Coleccion*. En el trabajo material del dibujo le auxilió, con la correspondiente remuneracion, Alfredo Couvreur.

Cuando, á principios del 56, fué enviado en comision á Madrid, aprovechó esta oportunidad la Real Junta de Fomento para encargar muy especialmente á su antiguo Ingeniero, destinase algo del tiempo de su residencia en la Península para llevar á término la redaccion manuscrita y dibujo de aquella *Coleccion*, é hiciese allí la impresion y grabado definitivos del *Libro*. Tal era el tercer objeto de la actual mision de Albear.

Llegado á la Corte, é instalado en ella con su familia, desplegó nuestro compatriota la actividad consiguiente en las gestiones y tareas conducentes al lleno de todo su cometido. Mientras que en el Ministerio y Departamentos de Fomento se examinaba y estudiaba su Proyecto del Abasto de aguas para la Habana, se propuso tratar de cumplir sus dos otros encargos. Al efecto, y á consecuencia de una

nes camineros. Vadenes, leguarias, portazgo, guardarruedas, secciones trasversales, muros, et., etc.

21 Muelles de la Habana.

22 Muelles de Jibara y de Cienfuegos.

23 Faros O'Donnell, Colon, Roncali. Torre telegráfica. Proyecto de torre de hierro y madera.

24 y 25 Varias obras tomadas del Album del General Carrillo.

26 Leguaria de hierro.

27 Guarda-ruedas.

28 Proyecto de Faro económico.

29 Plan general de faros.

30 Materiales de una máquina vapor para elevar dos estacas á la vez, propuesta para el pilotage de la casa Lonja y muelle O'Donnell.

conferencia que tuvo con el Ministro de aquel ramo el sábado 12 de Julio de ese año de 1856, presentó una Instancia á S. M. exponiendo, que en el Extranjero, mucho más que en Madrid, sería rápida, mejor y ménos costosa la impresion y grabado de la obra que le habia encomendado la Junta, y que, además, deseaba llevar á cabo los estudios y observaciones que, sobre construcciones públicas en Europa, le habían prescrito con el fin de aplicar despues esos conocimientos y experiencia á Obras en la Isla de Cuba; con tales objetos, suplicaba á la Reina se sirviese concederle oportuna y conveniente licencia para pasar á París y Bruselas por el tiempo necesario á los expuestos fines. (1) Un mes despues, por Real Orden de 12 de Agosto, se le con-

(1) Reproduzcamos aquella Exposicion y Súplica.—«Señora: «D. Francisco de Albear y Lara, Coronel efectivo de Infantería, Comandante de Batallon del Cuerpo de Ingenieros é Inspector de Obras Públicas de la Isla de Cuba, en comision de su servicio en esta Corte, á los R. P. de V. M. con el mayor respeto expone:

Que habiendo ejecutado el proyecto de conduccion de aguas para abastecer á la ciudad de la Habana y el del Ferro-carril central de la Isla, considerados como de la mayor importancia para aquel país, ha sido comisionado por el Gobernador Capitan General de la Isla para presentarlo al Gobierno de V. M., al mismo tiempo que para imponerse de los adelantos y mejoras hechas en Europa en el ramo de construcciones que sean de inmediata aplicacion en Cuba.

Por otra parte, el Gobierno y la Real Junta de Fomento de Agricultura y Comercio de la Isla, con el fin, entre otros, de dar á conocer así á nacionales como extranjeros los beneficios dispensados por V. M. al país en el ramo de Obras públicas, acordaron se formara y publicara una *Coleccion* de las obras ejecutadas desde 1847 á 1854 á cargo de la expresada Junta; y al exponente, como Director de las Obras, le cupo la honra de ser elegido para llenar ese encargo, como consta en la cópia que acompaña. La mente de aquella Corporacion fué poner esta obra bajo el patrocinio del augusto nombre de V. M. como una nueva aunque humilde muestra de su anhelo por alcanzar resultados dignos de la solícita bondad conque V. M. ha favorecido siempre á aquella tierra leal y venturosa. Con este objeto, y en tanto que tenga á bien V. M. conceder su beneplácito que por separado suplica á V. M., creyó el exponente que la impresion de la obra y el delicado grabado de sus láminas deberian hacerse en Madrid, y así lo ha intentado; más, es muy largo el plazo y excesiva la cantidad que aquí se le exige para llevar á cabo ese trabajo. La falta de tiempo y de fondos suficientes le pondrian, pues, en la triste imposibilidad de realizarlo, sino supiera que en el extranjero se ejecutará todo en mucho ménos tiempo y por la mitad del costo que en Madrid; conciliándose estas ventajas con la principal consideracion

cedió 6 meses de licencia en los términos que la solicitaba. (1) Pero, no bastándole la suma destinada á los gastos de la impresion y grabado del *Libro-Coleccion*, para tambien atender á los gastos de aquel

de que así resultará la obra de una ejecucion más perfecta y por lo tanto más digna de ser presentada á los piés de V. M.

En estos conceptos, siéndole necesario pasar al Extranjero para la prosecucion de los estudios de que está encargado; deseando aprovechar la ocasion de su venida á Europa, única que se le presenta, para la realizacion de una obra que juzga de mucha utilidad é importancia y que le está recomendada desde 1854; y puesto que para este fin no pide ningun auxilio extraordinario.

A V. M. rendidamente suplica, se digne autorizarle para pasar á París y á Bruselas por el tiempo que necesite para concluir, imprimir y grabar la Obra de que se ocupa, en su situacion actual de Inspector de Obras públicas de Cuba en comision en Europa, con el mismo sueldo y gratificacion que se halla disfrutando, y que se comuniquen esta disposicion al Capitan General de Cuba, así como á los Ministros de V. M. en París y en Bruselas, á fin de que le presten el apoyo y auxilios que para el desempeño de su encargo necesite.—Y en su calidad de oficial facultativo, ansioso de aumentar su instruccion y sus servicios, tambien suplica á V. M. se digne conferirle cualquier otra comision en que pueda al mismo tiempo ser útil al país y al Gobierno, pues para su desempeño confia en que hallará todo el tiempo y los medios necesarios en la decidida voluntad que le anima.

Madrid, 12 de Julio de 1856.

Señora.

A los R. P. de V. M.

Francisco de Albear y Lara.

(1) Dice esta Real Orden:

«El Sr. Ministro de Fomento dice, con esta fecha, al Gobernador Capitan General de la Isla de Cuba, lo que sigue:

»La Reina (q. D. g.) se ha dignado conceder á D. Francisco de Albear y Lara, Inspector de Obras públicas en esa Isla, en comision en esta Corte, licencia por 6 meses para pasar á París y Bruselas con el objeto de que dirija la impresion y grabado de la Obra encargada por la Junta de Fomento, de Agricultura y Comercio de esa Isla, así como de imponerse de los adelantos alcanzados en Europa en el ramo de construcciones de inmediata aplicacion á Cuba.

De R. O. comunicada por el referido señor Ministro lo traslado á V. S. para su conocimiento.—Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid, 12 de Agosto de 1856.

El Director General.

Pedro Salar.

Sr. D. Francisco Albear y Lara.

viaje, y no teniendo á su disposicion recursos suficientes, nuestro benemérito Inspector, con profundo sentimiento, tuvo que renunciar á disfrutar de su concedida licencia y á aquella interesante escursion por las dos vecinas capitales, la cual más tarde hubiera sido quizás muy provechosa para nuestro país.

XII.

Lejos estuvo, sin embargo, de desperdiciar su tiempo y permanecer ocioso.

A petición secreta del Ministerio de la Guerra, le dió un informe reservado sobre gratificaciones en la Isla de Cuba á los Ingenieros militares por sus trabajos de intervencion y direccion en obras civiles.

En la Corte reanudó sus antiguas y buenas relaciones de amistad con el Presidente de la Academia de Ciencias, A. R. Zarco del Valle. Con frecuencia asistió, como socio corresponsal que era, á las sesiones de esa docta Corporacion, y siguió el movimiento científico de sus tareas de aquella época. Pronto utilizó Zarco del Valle las conocidas dotes de Albear. Debiendo aquel, á mediados de 1.857, contestar el Discurso de entrada de un nuevo Académico, Manuel Fernandez de los Senderos, rogó el Presidente á su subalterno, le compusiese y escribiese el Discurso de contestacion que segun disposicion del Reglamento de la Corporacion, correspondía á el Presidente redactar y leer. Así lo hizo enseguida el ilustrado cubano, y poco despues presentó á su querido amigo, respetado y distinguido Jefe, el Manuscrito de un Discurso científico, que desarrollaba extensamente en 26 pláneas de papel español el siguiente, difícil y árido, tema: «¿Estan ó nó, hoy, las Matemáticas puras en el grado de desenvolvimiento y adelanto que exige el estado actual de las otras ciencias naturales y de aplicaciones industriales, de manera á auxiliar por completo á estas y contribuir por sí mismas á su progreso?» (1)

(1) Más adelante, en el Capítulo en que expongamos las «Ideas religiosas y filosóficas de Albear», haremos extracto ó resumen de este trabajo, todavía inédito, citando varios oportunos trozos del mismo. Por ahora, nos contentamos con indicar la historia de ese Discurso y mentar este acontecimiento.

Por motivos que ignoramos, este Discurso no llegó á leerse por el Presidente Zarco, quien se lo devolvió á Albear dejándole la entera propiedad.

En Setiembre de 1.857, varios jóvenes ingenieros, que con Don Práxedes Mateo Sagasta á la cabeza, acababan de fundar la «Revista Peninsular Ultramarina de Caminos de Hierro, Navegacion é Industria,» solicitaron la colaboracion de Albear.

El 28 de Noviembre de aquel año de 1.857 habia nacido el primer hijo varon de S. M. la Reina Isabel, Alfonso, Príncipe de Asturias. La Nacion entera celebró con regocijos y fiestas este acontecimiento, y, como es costumbre en nuestra España, se otorgaron Gracias de toda especie. A Albear le cupo la del abono de 2 años al número actual de sus años de servicios en la carrera militar; los cuales 2 años debían de agregárseles como si efectivamente los hubiera servido en las armas, para computárselos en el número necesario, segun el Reglamento vigente correspondiente, para optar á las condecoraciones de la Real Orden de San Hermenegildo, pero para este sólo fin y objeto. Esta concesion se le dispensó por R. O. de 7 de Diciembre de 1857. (1)

Más adelante, á principios del 58, tuvo conocimiento nuestro benemérito militar, que, pasando por encima de su persona, habían ascendido en la carrera á 3 Comandantes de Batallon del Cuerpo de Ingenieros más modernos que él, y que su persona habia sido postergada, olvidada é injustamente perjudicada en esta preferencia que infringía los principios de la rigurosa antigüedad y de la escala cerrada que prevalecen en dicho Cuerpo facultativo y menoscababa las prescripciones reglamentarias. Reclamó Albear su derecho, y por instancia pidió oficialmente con el empleo á Teniente-Coronel del Cuerpo, su ascenso legal. Reconociendo la justicia y fundamentos de su demanda, se le otorgó, en R. O. de 26 de Abril de 1.858, el apetecido ascenso, mandándose, además, en reparacion á la postergacion y al perjuicio sufridos, que se le contase la antigüedad en esta nueva categoría desde el 18 de Noviembre de 1856, época en que, por curso

1) Anteriormente hemos dicho (Capítulo II), que por Real Orden de 7 de Febrero del 53, se le habia ya otorgado un año suplementario, con igual destino.

reglamentario, debía de haberla conseguido. Acababa de cumplir 14 años de primer Comandante. (1) En 11 de Junio siguiente, se le envió el Diploma del Real Despacho correspondiente expedido por S. M. con fecha 19 de Mayo en el Real Sitio de Aranjuez. (2)

(1) Hé aquí la R. O. de dicho nombramiento:

«Excmo. Sr.: El Sr. Sub-Secretario de la Guerra en 23 de Abril último, me dice lo siguiente:

Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Ingeniero General, lo siguiente:—He dado cuenta á la Reina (q. D. g.) de la comunicacion de V. E. de 28 de Febrero próximo pasado, cursando con apoyo la instancia del Coronel de Infantería, Comandante de Ingenieros del Ejército de la Isla de Cuba, D. Francisco de Albear y Lara, residente en la actualidad en esta Corte; en la que solicita, por las razones que expone, se le expida el Real Despacho de empleo de Teniente Coronel de dicho Cuerpo, y no le siga perjuicio el retaso que ha sufrido en obtenerlo. Enterada S. M., y teniendo presente: 1º Que por la Escala general del cuerpo de Ingenieros hubiera correspondido al interesado el ascenso de Teniente Coronel desde 18 de Noviembre de 1856 que lo obtuvo el que le sigue inmediatamente en ella. 2º Que en la misma Isla de Cuba han ascendido á Tenientes Coroneles de Ingenieros, dos Comandantes más modernos que el reclamante, que sin duda no obtuvo dicho empleo por hallarse sirviendo en el Ramo de Obras públicas, y 3º Que aunque la disposicion 20 de la R. O. Circular de 5 de Marzo último prohibe los ascensos de escala á los que se encuentran en su caso especial, no puede aplicársele en la actualidad, puesto que su instancia fué promovida y cursada ántes de la expedicion de dicha R. O.; se ha servido S. M. acceder á lo solicitado por Albear, y en su consecuencia promoverle al empleo de Teniente Coronel de Ingenieros con la antigüedad de 18 de Noviembre de 1856 en que le correspondió dicho ascenso por la Escala general.—De Real Orden, comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para los efectos consiguientes, ínterin se expide el Real Despacho correspondiente.

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Habana, 9 de Junio de 1858.—*Concha*.

Excmo. Sr. General Sub-Inspector de Ingenieros.

(2) DOÑA ISABEL SEGUNDA *por la gracia de Dios y por la Constitucion de la Monarquía Española, Reina de las Españas.*

Por cuanto: atendiendo al mérito y servicios de vos el Coronel de Infantería Comandante de Ingenieros del Ejército de la Isla de Cuba, D. Francisco Albear y Lara, he venido por mi resolución de 26 de Abril del corriente año en promoveros al empleo de Teniente Coronel de la Escala general del Cuerpo de Ingenieros con la antigüedad de 18 de Noviembre de 1856, en cuya fecha os correspondió ascender al citado empleo.

Poco tiempo despues de esta satisfaccion, dias de duelo se presentaron á Albear, y una inmensa desgracia hirió su corazon de acerbo dolor. Su esposa, en Madrid, había dado á luz una niña.

Repuesta, y sus fuerzas recobradas, parecia haber vuelto felizmente á su natural estado de salud; pero poco ántes de cumplir los dos meses, degeneró su restablecimiento en una indisposicion que, aumentando y agravándose cada dia más, llegó á poner en gran peligro la vida de Josefa García. Algunos dias despues ese peligro era tan eminente, que toda esperanza se perdió. Inútiles fueron los cuidados y remedios que se le prodigaron. Dios no tuvo á bien oír los fervientes votos y ardientes ruegos que le dirigió Albear para que no le arrebatase la compañera de su vida y se la conservase para bien de sus tan jóvenes y pequeños hijos. Despues de permitir que aquella alma buena realizase espontáneamente los actos religiosos que les suscitaban los principios innatos en su corazon, cumpliese con los santos deberes de su conciencia y recibiese los Sacramentos de la Iglesia, el Todopoderoso llamó á sí, el 13 de Julio, aquella virtuosa, digna y distinguida señora, excelente esposa y madre bondadosa y amantísima.

Con esta triste desaparicion, quedaba Albear sólo para querer á sus hijos, velar por ellos y dispensarles la necesaria educacion. Cristianamente se resignó á tan rudo golpe.

Por tanto: mando al Capitan general ó Comandante general del Distrito ó Ejército á donde fuereis á servir, dé la órden conveniente para que se os ponga en posesion del referido empleo de Teniente Coronel de la Escala general del Cuerpo de Ingenieros, y que en él se os guarden todas las honras, gracias y preeminencias que os corresponden y deben ser guardadas bien y cumplidamente; y que el Intendente militar del Ejército ó Distrito á quien tocare dé así mismo las órdenes correspondientes para que se tome razon de este Despacho en la intervencion del mismo donde se os formará asiento del citado Empleo con el sueldo prefijado por Reglamento y Ordenes vigentes, del cual deberéis gozar desde el dia del *Cúmplase* del Capitan ó Comandante General, segun constare de la primera revista.

Dado en Aranjuez á 19 de Mayo de 1858.

YO LA REINA.

Está el sello 10 il.

Joaquin Ezpeleta.

Continuó nuestro querido amigo trabajando en el *Libro-Coleccion* de las Obras de la Real Junta; y vemos que en Madrid le auxilió, en los trabajos materiales de las copias, José Fenech, quien cobraba honorarios de Albear.

Pero desde Octubre de 1,858 desaparece todo rastro de esta redaccion; no hallamos en ninguna parte nota, apunte ó papel de época posterior que se refiera á aquel escrito. (1) Tampoco hemos logrado encontrar en ninguna Oficina pública ni Archivo, el manuscrito completo y los Dibujos íntegros ó parciales de tan extensa é importante Coleccion; no sabemos si aquellos llegaron á concluirse por entero, y si, terminados, alcanzaron imprimirse, grabarse y publicarse. Sin embargo, podríamos afirmar, con casi entera seguridad, que esto último no llegó á verificarse, pues de otra suerte hubiésemos dado con alguna nota ó indicacion escrita que nos hubiese revelado aquel gravado parcial ó completo, hubiésemos hallado una de aquellas láminas grabadas, ó, por último, en cualquier Biblioteca pública ó privada, un ejemplar del Libro. No obstante nuestras minuciosas investigaciones,

(1) Unica y exclusivamente hemos hallado, ámbos en corregidos y sueltos borradores, el siguiente trozo incompleto de una Introduccion á aquel Libro, y una lista de los 63 proyectos y construcciones á grabar y estampar en las 25 láminas acordadas y cuyas ejecuciones eran las más notable é importantes obras de cuantas se hicieron en aquel período:

«*Introduccion.*—Muy poco conocido es el estado de las obras públicas en Cuba, y al paso que muchas personas, sabiendo vagamente que es un país rico y próspero, se figuran que las obras públicas son de gran importancia y han llegado á un número y perfeccion correspondientes á la idea que del país se han formado, otras se imaginan que allí no se sabe más que producir azúcar y tabaco, y por lo demás que toca al fomento material, está la Isla en un profundo atraso, Unos y otros están en un error. La Isla de Cuba hoy presenta algun desarrollo de obras públicas, no correspondiente á su situacion ni á su riqueza ni mucho ménos á sus necesidades, más suficiente para dar á conocer los medios de llevar á cabo el vasto plan de obras que allí es indispensable y los recursos del país para atender á esta necesidad, y para presentar un ejemplo y un aliciente con las ventajas que ya ha producido. Desenvolver y presentar de un modo claro y preciso estas ideas, es el objeto de la 2.^a parte de obra. En la primera sólo tratamos de dar una idea de lo que se ha hecho y puede hacerse en este importante ramo en Cuba, presentado el conjunto de los trabajos hechos en el país en 7 años por la Real Junta de Fomento, de Agricultura y Comercio.....»

nada hemos descubierto. En el incendio que tuvo lugar en 1877 en la casa de madera de Vento, donde tenía Albear una oficina, se quemaron varias cajas de papeles y manuscritos del laborioso é infatigable Ingeniero. Quizás entre ellos estaría el manuscrito del *Libro-Coleccion* de que venimos tratando ó parte de él, así como sus dibujos, que, con tantos otros apuntes, escritos y cuadernos de gran interés é importancia, habrán sido presos de las llamas que todo lo consumieron. De cualquier modo que sea, por falta completa de datos, debemos poner en este lugar y en esta fecha, Octubre de 1858, punto final á nuestra, desgraciadamente, incompleta narracion de la historia de aquel *Libro-Coleccion*. (1)

En este mismo mes de Octubre, el Ingeniero General, Director Inspector del Arma, le encargó un Informe detallado sobre los 2 sistemas ordinarios y usuales de construccion de las obras públicas: *por contrata* á individuos ó sociedad particular, y *por administracion* ó ejecucion íntegra por la misma entidad oficial que fabrica; y sobre la comparacion razonada de ámbos medios.

Emprendió Albear inmediatamente la tarea, y entre sus papeles hemos encontrado, en borrador, el plan general del escrito y los puntos y consideraciones principales que en el mismo se proponía desarrollar.

Empieza por exponer los caracteres esenciales y distintivos de las Obras Públicas, así militares como civiles. Ocúpase despues de los dos sistemas separadamente; explica en qué consiste cada uno de ellos, la índole de los mismos, y su modo de funcionar; describe y designa, siempre por separado, las ventajas y desventajas del uno y del otro, y se lanza en varias apreciaciones sobre esos dos modos de llevar á cabo las obras públicas. Concluye con la exposicion del Método mixto, que reúne el sistema por contrata al de por administracion, y,

(1) Cuanto hemos expuesto y asentado en las páginas anteriores con relacion á la expresada obra, consta en comunicaciones oficiales y en minutas, listas y apuntes escritos todos de mano misma de Albear; lo que no deja duda alguna acerca de la existencia del proyecto de aquel Libro, los demás detalles que hemos dado sobre el mismo y las tareas y diligencias hechas para llevarlo á cabo.

segun el cual, se realizan las construcciones, empleando, en algunas de sus partes y en ciertos de sus trabajos, el primer medio, y el segundo, en otros; y con buenos argumentos y crítica razonada hace palpables la naturaleza y consecuencias de este sistema mixto. Las Notas á que nos referimos no designan de un modo claro y terminante, cual de estos 3 sistemas reviste, en la autorizada opinion de Albear, sobresalientes ventajas y conveniencias que podrían, en general hacerlo escojer y aplicar con preferencia á los otros.

Resulta que este Informe no llegó á evacuarse por completo ni á presentarse.

CÁRLOS DE PEDROSO.

(Continuará).



DOCUMENTOS HISTORICOS.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR:

Grande es la importancia de la estadística de la primera enseñanza, porque es la base de todas, y porque constituyendo la educación del pueblo, en ella estriba el apoyo principal del Estado, y es el manantial de su prosperidad. El Gobierno de S. M. que así lo reconoce, coadyuva con solícito afán á su desarrollo, y consigna que es «su obligación dar cuenta de sus progresos y de los esfuerzos hechos para conseguirlos.»

A que V. E. cumpla la parte que le corresponde de tan elevado propósito, tiende el inciso 8º de la Real Orden núm. 1.107 de 18 de Junio de 1880; y si bien cabe á V. E. la satisfaccion de haber consagrado un minucioso y especial estudio á la propagacion de la instruccion pública, no podrá ménos de apenarse, al considerar el deplorable estado en que se halla en estas Provincias, en las que con tan punible indiferencia se ha mirado tan importante servicio, del cual depende la moralidad, la paz y la prosperidad material de los pueblos; bienes de que no puede disfrutar nuestro país, cuya ignorancia y malas costumbres le tienen harto atrasados, respecto de aquellos en que la instruccion y la educacion están atendidos como corresponde.

Para cumplir, pues, con el precitado mandato soberano, se pidie-

ron á los Gobiernos de Provincias los datos estadísticos sobre la enseñanza primaria, que en cuadro por provincias, con un resúmen general, el que suscribe tiene el honor de someter á la consideración de V. E. Y aunque bajo la responsabilidad de los diferentes Gobiernos y respectivos Municipios se acepte la exactitud de los datos suministrados, preciso se hace consignar, para inteligencia de las deducciones que aquellos ofrecen, que aunque la poblacion de la Isla, segun el censo rectificado de 31 de Diciembre de 1877, es de 1.509,291 habitantes, deduciendo los esclavos, extranjeros, chinos y negros coartados, es muy cerca de la que aparece en dichos cuadros, cuya suma es de 1.139.373, en la que por lo tanto, sólo están comprendidas la poblacion blanca y la libre de color.

Esto sentado, aparece que en la Provincia de la HABANA, se educa 1 niño blanco por cada 27.634 habitantes blancos; 1 de color libre por cada 31.295 habitantes libres de color, y 1 niño sin distincion de raza, por cada 28.226 habitantes.

EN MATANZAS: 1 niño por 16.839 habitantes blancos; 1 niño libre de color por cada 33.099 habitantes de color libres, y 1 niño por cada 19.990 habitantes libres sin distincion de raza.

EN PINAR DEL RIO: 1 niño blanco por cada 76.987 habitantes blancos; 1 niño libre color por cada 109.628 habitantes de color libres; 1 niño sin distincion de raza por cada 81.162 habitantes.

EN PUERTO PRÍNCIPE: 1 niño blanco por cada 57.644 habitantes blancos; 1 niño libre de color por cada 58.320 habitantes libres de color; 1 niño libre de color por cada 57.697 habitantes.

EN SANTA CLARA: 1 niño blanco por cada 24.546 habitantes blancos; 1 niño de color libre por cada 42.368 habitantes libres de color; 1 niño de color por cada 27.775 habitantes.

EN SANTIAGO DE CUBA: 1 niño blanco por cada 28.771 habitantes blancos; 1 niño libre de color por cada 94.294 habitantes libres de color; 1 niño libre de color; 1 niño por cada 46,058 habitantes.

Y resulta, que en promedio, en toda la Isla, partiendo de la poblacion declarada, se educa 1 niño por cada 29.772 habitantes blancos; 1 niño de color libre por cada 47.272 habitantes libres de color; 1 niño blanco y libre de color por cada 32.651 habitantes, y, 1 niño

por cada 42.977 habitantes, si de la verdadera y total población de 1.509,291, deducimos 9.577 extranjeros.

Concurren á las escuelas en la provincia de la Habana 15.204 alumnos, es decir, 3.54 por 100 de la población; en Matanzas 6.051, ó sea el 5 por 100; en Pinar del Rio 2.166, ó sea el 1.23 por 100; en Puerto Príncipe 1.356 ó sea el 1.73 por 100; en Santa Clara 7.144 ó sea el 3.60 por 100; en Santiago de Cuba 2.964 alumnos ó sea el 2.17 por 100; y en toda la Isla 34.895 niños, ó sea el 3.15 de los habitantes según los cuadros, ó el 2.32 por 100 de su verdadera población!!!

El costo de la enseñanza no es posible determinarlo con exactitud, porque los datos recibidos no especifican los de las Escuelas Públicas y los de las privadas. Tal como vienen nos indican, que la enseñanza primaria cuesta en la provincia de la Habana \$10.44 por alumno; en la de Matanzas \$15.19; en la de Pinar del Rio \$32.22; en la de Puerto príncipe \$15.99; \$11.42 en la de Santa Clara, y \$16.51 en la de Santiago de Cuba; siendo el promedio en toda la Isla de \$13.81 por alumno.

El número de Escuelas de diferentes categorías, en razon del sexo y raza que comprende la instruccion primaria, es como sigue:

HABANA—Varones blancos.....	194
„ Hembras id.....	178
„ Varones de color.....	12
„ Hembras id.....	10
Total.....	<u>394</u>

de las que 101 son privadas.

MATANZAS.—Varones blancos.....	83
„ Hembras id....	81
„ Varones de color.....	9
„ Hembras id.....	6
Total.....	<u>179</u>

de las que 35 son privadas.

P. DEL RIO—	Varones blancos	70
„	Hembras id.	34
„	Varones de color.....	9
„	Hembras id.....	4
		<hr/>
	Total.....	117
		<hr/>

de las que no hay una sola privada.

P. PRINCIPE.—	Varones blancos	18
„	Hembras id	13
„	Varones de color.....	0
„	Hembras id.....	0
		<hr/>
	Total.....	31
		<hr/>

de las que 5 son privadas.

S. DE CUBA.—	Varones blancos.....	54
„	Hembras id.....	47
„	Varones de color.....	6
„	Hembras id.....	4
		<hr/>
	Total.....	111
		<hr/>

de las que son privadas 26.

STA. CLARA.—	Varones blancos.....	92
„	Hembras id.....	62
„	Varones de color.....	10
„	Hembras id.....	5
		<hr/>
	Total.....	169
		<hr/>

de las que son privadas 22 escuelas.

Los cuadros á que nos referimos no pueden tampoco fijar la asistencia de niños á cada Escuela, en razon de la raza, porque está dispuesto que sean admitidos los niños de color, en las escuelas de blancos de aquellos Municipios que no puedan costear escuelas especiales para los primeros. Esto no obstante, los resultados que aparecen, son bastantes para demostrar el vivo anhelo de saber que se manifiesta, felizmente en la raza de color.

Asisten, pues, á cada escuela en la provincia de la HABANA 38.68 varones blancos; 30.97 hembras id.; 111.08 varones de color; 84.30 hembras id.; niños de ambos sexos 35.16 blancos; id. id. id. de color 99.31; promedio por escuela, 38.54.

MATANZAS: 36.46 varones blancos; 23.54 hembras id.; 61.33 varones de color; 94.33 hembras id.; niños blancos 30.08; id. de color 74.53; promedio por escuela, 33.80.

PINAR DEL RIO: 18.10 varones blancos; 18.23 hembras id.; 16.66 varones de color; 31.75 hembras id.; niños blancos 18.16; id. de color 21.30; promedio, 18.51.

PUERTO PRÍNCIPE: 44.22 varones; 33.85 hembras; promedio 43.74; no hay escuelas de color.

SANTA CLARA: 39.48 varones blancos; 35.88 hembras id.; 82.10 varones de color; 95 hembras id.; niños blancos 38; id. de color 86.40; promedio, 42.31.

SANTIAGO DE CUBA: 26.48 varones blancos; 16 hembras id.; 45.50 varones de color; 67.75 hembras id.; niños blancos 21.60; id. de color 78.20; promedio, 26.70.

Siendo el promedio de asistencia de toda la Isla **34.86** alumnos por escuela.

El número de Escuelas por habitantes resulta ser en la siguiente proporcion:

En la Provincia de la HABANA, 1 escuela por 1.087 habitantes.—MATANZAS, id. id. 675 id.—PINAR DEL RIO, id. id. 1.502 id.—PUERTO PRÍNCIPE, id. id. 2.523 id.—SANTA CLARA, id. id. 1.175 id.—SANTIAGO DE CUBA, id. id. 1.299 id.; siendo el promedio de toda la Isla, una escuela por cada mil ciento treinta y ocho habitantes, segun la poblacion que arrojan los cuadros, ó una escuela por cada **1.498** habitan-

tes segun la poblacion que acusa el censo oficial ya mencionado.

Examinada la situacion en que se encuentra la instruccion primaria en estas provincias, desde el punto de vista estadístico, cumple al deber del que suscribe, en acatamiento de la mencionada Real Orden de 18 de Junio de 1880, exponer el estado en que aquella se halla, en sus relaciones con la Administracion y la Ley de Estudios.

«La educacion de los niños de raza africana, «cuestion grave, no bajo el punto de vista del derecho, que nadie puede ya hoy desonocerle, sino respecto á la oportunidad de las medidas que se dicten para sacar á dicha infortunada raza de la ignorancia en que se encuentra,» (Galbis) fué resuelta, despues de un estudio detenido, por el digno antecesor de V. E. con los levantados principios que se desprenden de la Circular de 26 de Noviembre de 1878. La resistencia pasiva que en todas las sendas del progreso, ofrecen las añejas y absurdas preocupaciones arraigadas en el pueblo, fueron sérios obstáculos á que se diera inmediato cumplimiento á sus disposiciones, pero el Gobierno General que no puede ceder los derechos de esa raza contribuyente, y por lo tanto llamada á ejercer los políticos y sociales que les reconoce el espíritu de las actuales leyes—los fueros de la humanidad y de la justicia, el razonado principio de autoridad—ante mezquinas pasiones y torpes ofuscaciones, dictó la enérgica Circular de 11 de Junio de 1879, robustecida posteriormente con el inciso 5º del artículo 4º de la Ley de 13 de Febrero de 1880, en cuya virtud, el sagrado deber de enseñar al que no sabe, sin distincion de sexo, raza ó color, ha dejado de ser pura fórmula, justicia falsa; y los niños de color concurren á las Escuelas Municipales, ya á las creadas especialmente para ellos, ya á las de blancos, donde no se han podido establecer aquellas, al Instituto de 2ª Enseñanza, y en su dia á la Universidad.

La Circular de este Gobierno, fecha 31 de Diciembre de 1879, es el complemento de la anterior disposicion; y al fundar con ella el porvenir de estas Provincias sobre bases sólidas é imperecederas, se ha hecho V. E. acreedor á la eterna gratitud de sus habitantes, que no pueden dejar de comprender con Tieberghien que «la instruccion liberaliza al hombre y le permite participar ámpliamente de la vida pública, gozar de sus ventajas y prevenir sus mejoras, y constituye la

fuerza y la dignidad del ciudadano. La ignorancia, por el contrario, es un signo de debilidad y degradacion; hace del hombre un instrumento ciego de las intrigas políticas, y sirve de apoyo á los gobiernos que so pretexto de conservadores, empujan la Sociedad hácia atrás, y fomentan el desorden y la revolucion. Una política gradual y sábiamente progresiva, satisface siempre á la opinion y mantiene el órden público. Una política retrógrada en un país democrático, es esencialmente revolucionaria, y no es posible más que en generaciones y pueblos ignorantes; que con el pueblo ilustrado, el progreso es seguro, al par que la tranquilidad pública es inviolable.»

Estos levantados principios, cuya eficacia la razon y la historia han comprobado, están apoyados por la Ley. En efecto, Excmo. señor, el artículo 7º del Plan de Estudios de 1863 (que entonces regía, y que en este particular no ha sido alterado por el de 7 de Diciembre de 1880) á la letra dice: «La primera enseñanza elemental es obligatoria para todos los españoles. Los padres ó tutores ó encargados enviarán á las Escuelas públicas á sus hijos y pupilos desde la edad de 6 hasta la de 9 años, á no ser que les proporcionen suficientemente esta clase de instruccion en sus casas ó en un establecimiento particular. El artículo 8º determina que los que no cumpliesen con este requisito, habiendo Escuela en el pueblo, ó á distancia tal que puedan concurrir á ella cómodamente, serán amonestados y compelidos por la Autoridad y castigados en su caso con la multa de 2 á 20 reales fuertes».

Y tan punible es el abandono de los que no procuran el pan del alma á sus hijos y pupilos, que el Código Penal mandado observar en estas Provincias por Real Decreto de 23 de Mayo de 1879, en los incisos 5º y 6º del artículo 611, título 3º, ordena que sean penados con arresto de 5 á 15 días y represion:

5º Los padres de familia que abandonaren á sus hijos, no procurándoles la educacion que requiera su clase, y sus facultades permitan.

6º Los tutores, curadores ó encargados de un menor de 15 años, que desobedecieren los preceptos *sobre instruccion primaria obligatoria*, ó abandonaren el cuidado de su persona.

Tal es la Ley, Excmo. Sr., y por lo tanto la importantísima circu-

lar de V. E. de que, con injusta censura se ocupó un Sr. Diputado en la pasada legislatura, es solamente una disposicion para hacer cumplir aquella, calcada, con ligeras modificaciones, en la que forma parte del Reglamento de Instruccion Primaria, aprobado por S. M. en 10 de Junio de 1868, que si bien fué derogado por el decreto Ley de 14 de Octubre de 1868, es concordante con las repetidas Reales órdenes que determinan que nuestra legislacion, en materia de instruccion pública, era el Plan de Estudios de 1863; y con el citado Código Penal de Mayo de 1879. Dicha Circular será, Excmo. Sr., el medio legal de promover la concurrencia á las Escuelas; y por ende, de hacer desaparecer esas masas inconscientes, que por no conocer su propia conveniencia, sirven de escabel á aventureros y malvados que para su medro personal, aprovechan la ignorancia de aquellas y siembran de luto y desolacion países que eran prósperos y felices. Será el medio más eficaz de disminuir el número de presos y vagos; será un saludable correctivo de la incuria y torpe interés de nuestros hombres de campo; será un medio poderoso para coadyuvar al desarrollo moral y material de esta Isla, y para cumplir de un modo práctico con el referido precepto legal y divino, de enseñar al que no sabe.

Sin dicha Circular y sin el impulso que ha dado á la instruccion primaria, hubiera sido espantoso el tristísimo resultado del estudio estadístico que el que suscribe acaba de exponer á V. E., pues sus disposiciones, Excmo. Sr., han sido el fecundo manantial de donde, á pesar de la situacion económica que atraviesa el país y de las dificultades inherentes á un período de laboriosa reconstruccion, han brotado, desde su promulgacion al 30 de Junio del presente año, en la Provincia de la Habana, 40 escuelas; en la de Matanzas 35; en Pinar del Rio 32; en Santa Clara 53; en Santiago de Cuba 21; total 181, que si bien son en su mayor parte de la categoría de incompletas, son bastantes para difundir la instruccion primaria elemental, que es á lo que por ahora sólo podemos aspirar y es lo suficiente para poner á todo ciudadano en estado de conocer sus derechos y atender á sus deberes civiles y sociales.

c. c. COPPINGER.

(Continuará).

UN INFORME (1).

Excmo. Sr. Presidente:

Designado en Junta General ordinaria de 22 del mes anterior, para informar respecto á los particulares que se interesan por la Sociedad Protectora de los niños de la isla de Cuba, en su oficio de 20 de Marzo último, referentes á cierta *obra-pía* fundada por D. Francisco Paradas en Bayamo, lo verifico con cuanta amplitud me es posible, en los términos siguientes:

El capitán D. Francisco Paradas otorgó testamento en Santiago de Cuba en 15 de Mayo de 1571, disponiendo en una de sus cláusulas la fundación de una capellanía, cuyos proventos habian de dedicarse á sostener el culto en un templo, que el mismo Paradas mandaba erigir, y á costear clases gratuitas de primeras letras, de moral y de gramática, ó sea latin.

Los bienes señalados como dotación de la fundación, fueron: las haciendas de crianza, tituladas Yara, Yaguabo, Cabagan, Hibacoa, Arroyo-hondo, Limones y Guá de Paradas, y los corrales llamados Botijas, Anton Sanchez, Jibacoa-arriba y Jibacoa-abajo.

Llevada á efecto la fundación dispuesta, estuvieron encargados de su administración y cumplimiento los patronos á quienes correspondía por voluntad del fundador, hasta el año de 1741 en el que fueron

(1) Leído en Junta General ordinaria de la Real Sociedad Económica, del mes de Mayo de 1891, acordándose se le diera publicidad por la prensa.

sustituídos por una congregación de frailes de Santo Domingo. Estos desde 1720 hacían gestiones para establecer en Bayamo un convento de su Orden, y habiendo conseguido que se les hiciese donación de los bienes que constituían el capital de la Obrapía de Paradas, se obligaron á cumplir en todas sus partes las cargas de la misma. Con tal motivo se hizo una exposición á S. M., solicitando el Real permiso para la instalación del convento, y en la cual expresaban los cedentes las razones que les movían á poner la Obrapía en manos de los religiosos. En consecuencia se dictó la Real Cédula de 12 de Febrero de 1741 accediendo á lo solicitado, supuesto que convenía «al destierro de la ignorancia».

Es de advertir que al ceder los representantes del testador los bienes á los frailes dominicos, lo hicieron con la condición de que si por algun evento se dejaba de cumplir lo acordado, y aprobado por la citada Real Cédula, retornarían los bienes á los patronos legos que entonces fueran, y la capellanía á su primitivo carácter.

Los dominicos se instalaron en Bayamo, y sin pérdida de tiempo establecieron las clases ordenadas por el capitán Paradas, las que ampliaron con una de *filosofía*, y hasta 1837 las mantuvieron. Según asevera D. José Antonio Saco, en un artículo que insertó en *La América*, en 1860, cuando se hicieron cargo los frailes de la Obrapía de Paradas, los bienes habían aminorado de valor y, no obstante, se les apreciaba en más de \$70,000.

Las leyes que en aquel año de 1837 determinaron la incautación por la Hacienda Pública de los bienes de regulares, fueron motivo para que los dotales de la Obrapía de referencia entrasen en poder del Fisco; y es claro que el resultado inmediato de ello fué la supresión de la escuela y de las clases. El Ayuntamiento de Bayamo, en vista del informe que en 1842 emitió su Síndico D. José Ramon Estrada, se preocupó del daño considerable que á la instrucción pública traía la indicada supresión, y su Alcalde, D. Angel Figueredo, con empeño y actividad promovió un expediente ante el Gobernador de Santiago de Cuba, para que se reconociera la obligación que tenía el Estado de cumplir las cargas de la Obrapía, si ocupaba sus bienes, cuyo expediente, después de instruido, se envió á esta Capital para su resolución por el Sr. Superintendente de Hacienda y Sr. Capitán General de la isla de Cuba.

Con fecha 3 de Febrero de 1842 el Sr. D. Juan Evangelista Tellez, socio corresponsal En Bayamo, remitió al Secretario de esta Real Sociedad Económica, un expediente igual al que se elevara á las Autoridades Superiores, á fin de que la Sociedad, con vista de los docu-

mentos acompañados á dicho expediente, apoyase la pretension del Ayuntamiento bayamés.

Dada cuenta en Junta ordinaria de 28 del propio mes y año se pasó el expediente á una comision compuesta de los Sres. D. Juan Agustin Ferrety y D. Manuel García Lavin, para que informasen lo que se les ofreciera sobre el particular.

En Junta de 29 de Abril siguiente se dió lectura al informe de la comision nombrada, que á la letra decia: «De los documentos que el Alcalde Mayor Provincial del Bayamo ha remitido á esta Corporacion con instancia de 3 de Febrero último, resulta, en primer lugar, que el capitan D. Francisco Paradas mandó fundar con sus bienes una Obrapía en aquel pueblo, no sólo para que con sus rentas tuviesen los fieles misa diaria en la iglesia que allí mismo se habia de fundar, sino tambien maestros de primeras letras, gramática latina y otros ramos de enseñanza pública. En segundo, que para mejor utilizar en beneficio comun la institucion de aquella Obrapía, se aplicaron sus capitales por virtud de R. O. á la ereccion de un convento R. P. Dominicos, con obligacion de mantener constantemente la insinuada escuela de primeras letras, de enseñar gramática, filosofia y teología; y en tercero, que por la supresion de dicho Convento, ha quedado la villa del Bayamo en una situacion lamentable, pues le falta todo recurso tanto para la educacion primaria de sus hijos, cuanto para la secundaria que se daba por virtud de la primitiva institucion de dicha Obrapía.

«Igualmente resulta que el Ayuntamiento de la expresada villa ha recurrido con los propios documentos, por medio del Sr. Gobernador de la provincia de Cuba, al Excmo. Sr. Capitan General, solicitando que su Superintendente disponga que en la precitada villa de Bayamo se establezca un colegio de primeras letras y educacion secundaria, mantenido á expensas de la Real Hacienda, donde se enseñen los mismos ramos de educacion que se enseñaban en el suprimido convento de Santo Domingo con las rentas de los cuantiosos bienes que el capitan Paradas destinó á ese fin, y manejaban como administradores los religiosos dominicos.

»El objeto de haberse dirigido á nosotros el Alcalde Mayor Provincial de aquel Ayuntamiento, no es otro que el de estimular el celo de esta Corporacion Patriótica, para que apoye la consabida solicitud en el ánimo de los Excmos. Sres. Capitan General y Superintendente de Real Hacienda, cuya propension por el bien público es notoria, y no necesita otro estímulo que penetrarse de que la solicitud se funde en principios de justicia. De suerte que cuanto nosotros pudiéramos

decir en recomendacion de lo que pretende la villa del Bayamo, se halla comprobado en dichos documentos, y en la misma R. O que dispuso la venta de bienes de conventos, reduciendo el número de éstos, donde se previno que todo se hiciera sin perjuicio de los establecimientos de pública-beneficencia, y de aquellos que de la misma clase se hubiesen fundado y mantenido por instituciones particulares.

»La escuela de primeras letras del Bayamo y la enseñanza de gramática latina, filosofía y teología se conservaron en aquella villa, desde la muerte del capitan Paradas, con las rentas de más de setenta mil pesos á que ascendieron los bienes destinados por éste á una Obrapía tan recomendable. Los Padres Dominicos fundaron su convento con estos propios bienes, imponiéndose la obligacion de mantener perpétuamente la enseñanza de los consabidos ramos, y no hay duda de que esa misma obligacion se ha impuesto el Gobierno, con el mero hecho de haberse apoderado de los referidos bienes y sus rentas. La Comision considera que por ser tan óbvias las razones en que se funda la villa del Bayamo, encontrará eco su justa solicitud, y esta Corporacion cumplirá con lo que le toca, uniendo á ella su voto, por ser cuanto puede hacer en desempeño de sus limitadas atribuciones; para lo cual conviene dirigirnos por medio de oficio suplicatorio al Excmo. señor Capitan General, con el fin de que S. E. se sirva recomendar al Excmo. Sr. Superintendente el buen éxito de la expresada solicitud, sin necesidad de acompañar dichos documentos, supuesto deben haber llegado otros iguales á manos de S. E., por conducto del excelentísimo Sr. Gobernador de la Provincia de Cuba, como lo manifiestan los que la Comision tiene á la vista.»

La Junta acordó de entera conformidad con lo informado; pero segun expresa D. Antonio Bachiller y Morales, Secretario entónces de la Real Sociedad, «los resultados (del expediente) fueron vanos, así como las recomendaciones de la Sociedad».

Sin embargo, parece que alguna gestion se ha hecho con posterioridad, acaso por el Arzobispado de Cuba, pues en nuestros Presupuestos, á partir del correspondiente al año económico de 1873 á 74, figuran dos partidas en el Capítulo de «Gastos afectos á bienes de regulares», artículo que trata de la Diócesis de Cuba, que indudablemente tienen su origen en la Obrapía de Paradas, y dice así:

«Al colegio de instruccion primaria de Bayamo, por la renta llamada de Capellanía de Gramática, sobre los bienes del convento de Santo Domingo \$ 300.00

Réditos de \$5,000 á favor del censo que mandó fundar don
Francisco Paradas en Manzanillo \$ 250,00

Y aú existe otra partida que acaso se relacione con este asunto, y está así concebida:

Réditos de \$10,312, distribuidos en varias capellanías de
Bayamo \$ 516,00

Siendo en cambio una errata el apellido de *Parada* que se cita como del fundador de otra capellanía á favor del convento de la Merced, pues es el de *Varona*.

Existe otro dato que además de la utilidad que pueda prestar á las gestiones de la Sociedad Protectora de Niños, demuestra que con el reconocimiento hecho por el Gobierno en nuestros Presupuestos, está éste muy léjos de reintegrar á la causa de la educacion pública cuanto le adeuda por concepto de aquella fundacion. Con motivo del Real Decreto de 18 de Julio de 1862, que dispuso la venta de los bienes, procedentes de regulares, que aún tenía el Estado en su poder, se publicó en las Gacetas de la Habana de 1866, una larga relacion de los que eran, y entre ellos figuran las haciendas y corrales Yagua-bo, Cabagan, Yara, Anton Sanchez, Arroyo Hondo, Limones y Giba-coa, que pertenecieron á la Obrapía de Paradas, y contenian en dicha última fecha, mil ochocientas cuatro cabezas de ganado mayor, y ciento siete de ganado menor.

Creo que con estos datos y noticias no es difícil encontrar el expediente incoado en 1842, y aclarar de un todo este interesante particular, en el cual es de considerable importancia para las reclamaciones á que puede dar lugar el tenor de la citada Real Cédula de 12 de 1741, la que no existe en el Archivo General de esta Isla, ni tampoco la copian ni aún mencionan los notables publicistas San Pedro y Zamora, en sus respectivas obras *Legislacion Ultramarina* y *Repertorio de la Legislacion Ultramarina*.

Es cuanto puede informar á V. S. Habana, Marzo 26 de 1891.

ALFREDO ZAYAS.



MISCELANEA.

OBRAS NUEVAS.

Con muy corto intervalo han salido de nuestras prensas tres libros nuevos, que son á la par tres obras de mérito.

El señor Zayas ha terminado la impresion del primer tomo de las *Obras Completas* de Don José de la Luz. El venerable mentor de los cubanos vuelve á dirigirnos su voz llena de uncion y sabiduría, como en los tiempos en que se empeñaba en agitar los más grandes problemas que preocupan la mente humana, y encontraba sectarios y contradictores entusiastas en todos los ámbitos del país. En este libro no sólo revive el espíritu de aquel hombre candoroso y sábio, sino el de la sociedad cubana en época tan memorable. Más de una enseñanza podemos sacar de su lectura y meditacion los contemporáneos.

A primera vista parece que un libro de viajes, en tiempos en que tantos se publican, sólo puede distinguirse por la amenidad del estilo y por la originalidad de las observaciones personales, cuando no se trate de países remotos que ofrezcan de por sí novedad é informes para el etnógrafo, para el naturalista ó el sociólogo. Sin embargo, la

señora Castillo de Gonzalez, viajando por lugares muy conocidos, ha logrado comunicar á sus narraciones interés más alto y permanente para los cubanos, mezclando siempre algo de la patria ausente á sus emociones y pensamientos, en medio de las maravillas de la civilización, de los prodigios del arte ó de las escenas grandiosas de la naturaleza. Basta leer el epílogo de su *Paseo por Europa*, las líneas severas y dolorosas en que resume patéticamente las impresiones del regreso, para sentir en lo más hondo la lección varonil que ha querido darnos una mujer de alma sincera. Son tres páginas que valen por algunos volúmenes.

No es ménos valioso, porque no es ménos sincero, el nuevo libro del señor Cabrera; las páginas, que parecen á trechos humedecidas por alguna lágrima furtiva, en que narra al correr de la pluma su infancia feliz y su adolescencia tormentosa. Libro íntimo y personal, que tiene el valor de un documento para la historia; especie de autobiografía, que sirve igualmente de memorias para estudiar el estado de muchas almas en la época más interesante de nuestra vida como pueblo, esta obra quedará en nuestra literatura por más de un título. El autor ha querido pagar sus deudas de gratitud, y eso ya es un mérito no por cierto comun, ni trivial; ha pensado quizás que sus empeños de jóven podían servir á muchos de ejemplo y estímulo; y con estos dos propósitos, tan sanos y fortificantes, ha escrito capítulos que se leen con deleite, muchas veces con emoción; y nos ha dado así una obra que tiene el más puro sabor literario, porque cada una de sus frases ha sido sentida de veras ántes de quedar trazada en el papel. *Mis buenos tiempos* es un libro que enseña y conmueve. ¿Se necesita más para formar un buen libro?
